



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE
DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 1 de 77

DATOS DEL INFORME

Período de Análisis: 1 al 31 de julio de 2016.

Nombre del o los Profesionales que apoyan la supervisión y control del Servicio:

Nombre: <u>Wilson González</u>	Cargo o No de Contrato: <u>Prof. Unversal</u>	Firma: <u>[Firma]</u>
Nombre: <u>Vanessa Jarama</u>	Cargo o No de Contrato: <u>Prof. Univ</u>	Firma: <u>[Firma]</u>
Nombre: <u>Diana Cristina</u>	Cargo o No de Contrato: <u>Profe. Especializ</u>	Firma: <u>[Firma]</u>
Nombre: <u>Jairo Bedarín</u>	Cargo o No de Contrato: <u>Prof. Univers.</u>	Firma: <u>[Firma]</u>
Nombre: <u>Javier Rodríguez</u>	Cargo o No de Contrato: <u>Prof. Univer.</u>	Firma: <u>[Firma]</u>
Nombre: <u>Veronica Ortega</u>	Cargo o No de Contrato: <u>Secretario</u>	Firma: <u>[Firma]</u>
Nombre: <u>Fátima Beltrán</u>	Cargo o No de Contrato: <u>Prof. Especial</u>	Firma: <u>[Firma]</u>
Nombre: <u>Laura Tello</u>	Cargo o No de Contrato: <u>05 de 2016</u>	Firma: <u>[Firma]</u>
Nombre: <u>Juan Diego Guzmán</u>	Cargo o No de Contrato: <u>118 de 2016</u>	Firma: <u>[Firma]</u>
Nombre: <u>Daniel Gaviria P.</u>	Cargo o No de Contrato: <u>C.P.S. 099/2016</u>	Firma: <u>[Firma]</u>
Nombre: <u>Saadat Mahmud</u>	Cargo o No de Contrato: <u>Asesora</u>	Firma: <u>[Firma]</u>
Nombre: <u>Enzo A. Kiumy</u>	Cargo o No de Contrato: <u>Contratista</u>	Firma: <u>[Firma]</u>
Nombre: <u>Rosa Emilia Mesa</u>	Cargo o No de Contrato: <u>Prof. Universita</u>	Firma: <u>[Firma]</u>
Nombre: _____	Cargo o No de Contrato: _____	Firma: _____
Nombre: _____	Cargo o No de Contrato: _____	Firma: _____
Nombre: _____	Cargo o No de Contrato: _____	Firma: _____
Nombre: _____	Cargo o No de Contrato: _____	Firma: _____
Nombre: _____	Cargo o No de Contrato: _____	Firma: _____

SEGUIMIENTO AVANCE PLAN DE SUPERVISION Y CONTROL DEL SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL

Actividades	Gestión realizada
Garantizar el personal técnico y administrativo necesario para la adecuada ejecución del contrato de interventoría, durante su vigencia	La relación del personal de Interventoría se encuentra a partir de la página 62. Adicionalmente, mediante radicado 20164010007821, se aprobó el personal solicitado para la evaluación de la Unidad de los siguientes radicados 20156010108992, 20156010132952, 20156010134622, 20156010224882, 20156010028572, 20156010105602, 20156010109562, 20156010123342, 20156010190432, 20156010194762 y 20166010013882.



Obtener para ejecución del contrato de interventoría en el primer año, contado desde la firma del acta de inicio del contrato, la certificación del sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001, en el segundo año de ejecución del contrato el Sistema de Gestión Ambiental NTC ISO 14001, y en el tercer año el Sistema de Seguridad Social y Salud ocupacional bajo el enfoque de la norma NTC OHSAS 18001, cuyo alcance debe cubrir las actividades objeto del contrato de interventoría, estos certificados deben ser expedidos por organismos nacionales autorizados por la Superintendencia de Industria y Comercio, o por los organismos internacionales competentes. Además, deberá cumplir como mínimo con lo descrito en el anexo 19 del pliego de condiciones del concurso de méritos No 001 de 2011 que dio origen al presente contrato. Si el contratista es un consorcio o unión temporal, deberán certificarse cada una de las firmas o empresas que lo conformen, dando alcance al objeto del contrato para interventoría del relleno. En el proceso de implementación de las normas deberá ser claro el manejo de documentación, sistemas de medición, seguimiento y de mejoramiento continuo aplicables a desarrollo del objeto contractual para la Interventoría del Relleno Sanitario Doña Juana, así como la articulación de las firmas que conforman el consorcio o unión temporal, en la aplicación y complementariedad de los sistemas a certificar.

1. ISO 9001: 2008

Empresa	Fecha de validez	Ente certificador	Observaciones
Hidroproyectos SA	26 de Junio de 2018	SGS	La Interventoría realizó diferentes actividades del sistema de gestión de calidad, las cuales relacionó en el informe mensual del mes de julio de 2016, capítulo 14 numeral 14.3.1.
IFM SAS:	30 de Agosto de 2018	Bureau Veritas	
CDM SMITH Inc	15 de Septiembre de 2018	SGS	

2. ISO 14001:2004

Empresa	Fecha de validez	Ente certificador	Observaciones
Hidroproyectos SA	4 de Agosto de 2016	SGS	La Interventoría realizó diferentes actividades para mantener su sistema de gestión ambiental, las cuales relacionó en el informe mensual del mes de julio de 2016, capítulo 14 numeral 14.3.1.
IFM SAS:	11 de Agosto de 2016	Bureau Veritas	
CDM SMITH Inc	11 de Septiembre de 2016	SGS	

3. OHSAS 18001: 2007

Empresa	Fecha de validez	Ente certificador	Observaciones
Hidroproyectos SA	20 de Junio de 2017	SGS	En materia de SST, Interdj relaciona las actividades que adelanta como parte de su gestión en materia de
IFM SAS:	4 de Septiembre 2017	Bureau Veritas	
CDM SMITH Inc	15 de Septiembre de 2018.	Bureau Veritas	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 3 de 77

seguridad y salud en el trabajo, tales como inspecciones a los botiquines, inspecciones locativas, actualización de los SVE Biológico y Ergonómico.

Si bien interdj relaciona las actividades que adelanta en el mes de julio no remite soporte de las actividades indicadas anteriormente.

Se requerirá en el oficio con las observaciones mensuales del mes de junio Interdj para que remita los respectivos soportes de las actividades que adelante en materia SST.

Accidentalidad de Interdj:

Para el mes de julio de 2016, interdj presento un accidente. De acuerdo a lo informado por interventoría: "El trabajador afectado con cargo de inspector se disponía a cambiar una llanta que se encontraba pinchada, durante el cambio de los pernos siente un jalón en la parte baja de la espalda". Es necesario indicar que no se relaciona el nombre del trabajador de interventoría.

En el informe del mes de agosto, la Subdirección de disposición final verificará el reporte que realice Interdj respecto al avance y evolución del estado de salud de este trabajador.

La siguiente grafica relaciona la accidentalidad presentada por Interventoría a julio de 2016:



ACCIDENTALIDAD INTERDJ - 2016

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
0	0	0	0	1	1	1



Gráfica. Accidentalidad Interdj 2016

Es importante indicar que la Interventoría no relaciona la evolución del estado de salud del trabajador que sufrió el accidente en el mes de junio de 20156.

Debido a que se ha presentado un accidente mensual desde el mes de mayo a julio, se solicitara a la interventoría reforzar la ejecución de actividades preventivas.

Informar mensualmente a la UAESP, o cuando ella lo requiera, sobre el estado de avance tanto de las actividades objeto de la interventoría técnica, operativa, financiera, ambiental y social de los contratos de concesión y demás contratos que se ejecuten al interior del RSDJ, como de las suyas propias. Se deberán incluir los indicadores de gestión operativa y financiera y los análisis y las recomendaciones a que haya lugar. Los informes serán entregados en medio físicos y magnéticos en un estándar que sería acordado con la UAESP. En cualquiera, los indicadores y metodologías deberán sujetarse a lo establecido en los respectivos contratos y deberán definirse dentro de los tres primeros meses de la interventoría integral o a más tardar los dos meses de iniciado un nuevo contrato objeto de s supervisión.

La Interventoría ha realizado las respectivas comunicaciones de requerimiento al operador en cuanto al cumplimiento de diversas actividades, remitiendo copia a la Unidad.

En el informe mensual del mes de julio (radicado No 20166010178702 del 29 de agosto de 2016), Interdj informa los avances y el estado del desarrollo del contrato de concesión 344 de 2010.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS</p>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 5 de 77

<p>Formular observaciones y recomendaciones a la Unidad sobre el desarrollo de los contratos de concesión y además contratos ejecutados al interior del RSDJ, con los soportes, análisis y fundamentos necesarios, basándose en mediciones, monitoreos y registros efectuados por los concesionarios y demás contratistas. La interventoría contratada, sin cargo a erogaciones presupuestales adicionales a cargo de la Unidad, contratará los análisis, muestreos y monitoreos necesarios para constatar la veracidad y calidad de los informes presentados por los concesionarios y demás contratistas objeto de esta interventoría integral.</p>	<p>En el informe mensual del mes de julio (radicado No 20166010178702 del 29 de agosto de 2016), Interdj informa las observaciones frente al desarrollo del contrato de concesión 344 de 2010.</p> <p>En junio la UTIDJ y por razones fuera del alcance de la Interventoría, no se incluyó en el informe mensual los resultados de laboratorio realizados en mayo de 2016. No obstante, se encuentran disponibles los resultados del mes de mayo de 2016, como soporte de la eficiencia del STL. El programa de monitoreo anual de la UT Inter DJ, no prevé el monitoreo de calidad para el mes de julio de 2016.</p>
<p>Transferir a solicitud de la Unidad, el conocimiento y la información que la Interventoría adquiera mediante ejecución de sus obligaciones</p>	<p>El área de lixiviados envía a la interventoría solicitudes de información vía correo electrónico a los que la interventoría da respuesta.</p>
<p>Conceptuar y efectuar recomendaciones a la Unidad sobre modificaciones a los contratos de concesión en el evento que se presenten situaciones que alteren su equilibrio económico. Si es del caso, también deberá justificar sus propios ajustes.</p>	<p>No se han presentado situaciones que alteren el equilibrio económico.</p>
<p>Velar por la adecuada conservación de los bienes propiedad de la UAESP, así como aquellos que serán adoptados por los concesionarios y que revertirán a la UAESP, manteniendo actualizados sus inventarios una vez por semestre.</p>	<p>La interventoría relaciona el inventario de maquinaria durante el periodo evaluado, mostrando su estado, de 34 máquinas y/o equipos, sobresalen 12 máquinas varadas (1 estuvo varada la mayoría del mes, 1 varada y se encuentran en taller externo), 18 operativos (de los cuales 1 está en mal estado), 3 operativas intermitentes, 3 fuera de servicio, 1 no operativa en stand by en el RSDJ y 1 en stand by en el RSDJ.</p> <p>Mediante actas de comité operativo se solicitó a CGR que la maquinaria en custodia que se encuentra en pleito en el Tribunal de Arbitramento con el anterior Operador Proactiva, por lo cual se reitera que es responsabilidad de CGR que no exista desmantelación del mismo e informar de cualquier traslado del mismo.</p>
<p>Organizar, preservar y salvaguardar la información generada en virtud de la ejecución de los contratos de concesión y demás contratos ejecutados al interior del RSDJ en un sistema de información que integre la información de carácter técnico, operativo, financiero, jurídico, ambiental y social. Las condiciones técnicas asociadas a este sistema de información serán acordadas entre la Unidad y el contratista, De él harán parte los modelos e indicadores de gestión definidos en los alcances técnico y financiero de este documento.</p>	<p>La información se puede consultar en la página http://interdj.com.co/, a la cual la Subdirección de disposición final tiene usuario y clave asignada.</p> <p>La página de Interventoría ha actualizado los documentos como actas de comité, pero los comunicados oficiales con los anexos no son subidos directamente, esto se ha solicitado por correo electrónico. La interventoría actualizó la contraseña para el ingreso de la personal de Unidad a la página.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL de
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 6 de 77

<p>La unidad tendrá acceso irrestricto a este sistema de información, el cual será actualizado mensualmente</p>	<p>A 30 de junio existe acceso, la información en los links: informes no se evidencia avance, los anexos de cada uno mayoritariamente no se encuentran. El Informe de Biogás esta actualizado hasta Julio de 2013, CGR hasta junio de 2015, Inter DJ febrero 2016, faltan los semestrales y anuales.</p>
<p>Poner en funcionamiento un modelo detallado que simule el flujo de egresos e ingresos reales y actuales para cada uno de los contratos objeto de la interventoría, que incluirán en detalle entre otros los costos administrativos, operativos, impositivos y financieros.</p>	<p>En el capítulo 13, Interdj indica el seguimiento financiero que realiza a los contratos de concesión.</p>
<p>Implementar un sistema de información que permita soportar la ejecución, el seguimiento y control de la interventoría integral de los contratos celebrados al interior del RSDJ. La interventoría deberá organizar y salvaguardar la información recolectada y procesada. El sistema deberá permitir facilidades de consulta y acceso de: documentos, normas, estadísticas, datos históricos, actas de comités, informes, seguimiento en tiempo real de las actividades y en general de la información relativa a todos los elementos técnicos, administrativos, financieros, económicos, jurídicos, ambientales y demás que conforman las obligaciones y desarrollo de los contratos objeto de la Interventoría integral. Se deberá garantizar a la Unidad, facilidades de acceso con privilegios completos de consulta en línea, a través de conexiones que se requieran, La información deberá estar actualizada permanentemente.</p>	<p>La página de Interventoría ha actualizado los documentos como actas de comité, pero los comunicados oficiales con los anexos no son subidos directamente, esto se ha solicitado por correo electrónico.</p>
<p>Coordinar en conjunto con la Unidad, los mecanismos necesarios para garantizar la prestación continua e ininterrumpida del servicio público de disposición final de residuos sólidos en el Relleno Sanitario Doña Juana, así como la minimización de los traumatismos que se puedan presentar por la operación del Relleno. Para esta actividad es necesario, pero no limitarse, realizar una revisión permanente y rutinaria con la Unidad y los concesionarios, del Plan de contingencia del RSDJ y en función de los hallazgos, recomendar las acciones preventivas y/ o correctivas a que haya lugar.</p>	<p>Mediante comunicado 20164010088931 de 14 de julio de 2016 se solicitó concepto técnico a la Interventoría sobre los planes de emergencia y contingencia, el tema se ha tratado en comité de seguimiento SISO en el RSDJ en el cual lo convoca la Interventoría. Por vía telefónica y por correo la Interventoría ha informado y programado frente a acciones a tomar durante la operación del RSDJ, así como programaciones contempladas con el operador para realizar seguimiento en los taludes críticos.</p>
<p>Informar permanente y oportunamente a la Unidad, sobre el estado de las actividades, carácter técnico, operativo, financiero, jurídico, ambiental y social que hacen parte de la operación integral del RSDJ</p>	<p>Las actividades de carácter técnico – operativo relacionados con el área de lixiviados son informadas por medio de comunicados, correos electrónicos, reuniones y el informe mensual.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 7 de 77

<p>Presentar anualmente un documento con recomendaciones y oportunidades de mejora sobre aspectos técnicos operativos, financieros, jurídicos, ambientales y sociales derivados de la operación integral del RSDJ, en base al seguimiento realizado durante el periodo.</p>	<p>Mediante radicado 20164010098041 del 8 de agosto de 2016 se solicitó a la interventoría la presentación del documento anual de recomendaciones y oportunidades de mejora.</p> <p>El del periodo Julio 2014 – junio 2015 fue presentado con radicado 22015401007867 el 24 de julio de 2015.</p>
<p>Realizar un seguimiento a las actividades de clausura y post clausura de las zonas llenadas a cargo del operador y a cargo del componente de Disposición Final, así como de las inversiones a ejecutar por parte del operador en el marco del Contrato de Concesión 344 de 2010</p>	<p>En el Informe de Interventoría no se menciona actividades de cierre, clausura y pos clausura. Por lo cual mediante comités de seguimiento se decidió realizar reuniones para definir estos temas. Adicionalmente por que el operador presento facturas relacionadas con este tema por lo cual se debe evaluar la parte técnica, financiera y jurídica del tema. Este mes solicito a jurídica la evaluación de proceso de como tema de inclusión en el tema de tribunal con CGR.</p>
<p>Aprobar las facturas resultantes de los contratos de concesión y demás contratos ejecutados al interior del RSDJ, como observancia de las condiciones acordadas en cada uno de ellos.</p>	<p>Para el periodo de julio de 2016: Se aprobaron las facturas emitidas por el Operador CGR, revisadas y con el respectivo visto bueno de la Interventoría.</p> <p>354: Disposición final de residuos ordinarios. 355: Tratamiento de lixiviados 356: Disposición final de hospitalarios 357: Tratamiento de lixiviados de hospitalarios</p>
<p>Realizar seguimiento a los indicadores de gestión formulados tanto por la interventoría como por la UAESP definiendo la metodología de seguimiento, en especial para aquellos indicadores que puedan afectar los pagos a favor del concesionario a cargo de la operación integral del RSDJ</p>	<p>Durante el mes de julio de 2016, la interventoría reporta el seguimiento de los indicadores de calidad de la operación, el Operador cumplió con los parámetros contractuales en los indicadores Represamientos y Densidades, en Áreas descubiertas fallo 7 días fuera de los limites contractuales permitidos.</p>
<p>Dar visto bueno a las pólizas y garantías que se presenten los concesionarios y demás contratistas del RSDJ, previa aprobación de la Unidad y prestar la asesoría y acompañamiento que requiera la Unidad para la aprobación de las mismas.</p>	<p>Para el periodo interdj realizó las recomendaciones frente a las pólizas del contrato con CGR y Biogás Doña Juana. Adicionalmente pólizas relacionadas con la obra de estabilidad fueron remitidas por el operador para la correspondiente revisión de interventoría.</p>
<p>Monitorear los procedimientos de toma de muestras en la planta de tratamiento de lixiviados y, para efectos de los análisis fisicoquímicos, presentar los análisis que permitan verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable a esta materia, con una frecuencia de seis (6) veces al año.</p>	<p>En el periodo de análisis la interventoría reporta que, los resultados de la calidad del efluente para el mes de junio de 2016 reportado por el Concesionario indican que la calidad promedio del efluente superó los valores permitidos por la norma de vertimiento (Resolución 166 de 2008) en 9 de los 24 parámetros; un 37,5% de incumplimiento. Los datos sugieren que el STL tiene dificultad en remover materia orgánica y algunos metales como Aluminio, Cobalto, Cromo, Hierro, Manganeso, Níquel, así como fenoles, Grasas y Aceites.</p>
<p>Seguimiento a las actividades derivadas de la condición de proyecto de Mecanismo de Desarrollo Limpio MDL del protocolo de Kyoto, de la actividad de aprovechamiento y tratamiento del Biogás generado al interior del RSDJ.</p>	<p>Durante el mes de junio de 2016, se realizó el seguimiento al contrato C-137 de 2007, consignando las variables técnicas y ambientales del componente MDL del contrato 137 de 2007 en el informe de interventoría de este periodo</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 8 de 77

Revisión y seguimiento a los ajustes tecnológicos que considere convenientes el concesionario Biogás Doña Juana SA ESP para optimizar el aprovechamiento energético y/o destrucción térmica propuestos.

Biogás Doña Juana se encuentra desarrollando el proyecto de generación de energía eléctrica para lo cual la interventoría ha realizado el respectivo seguimiento.

Seguimiento a las actividades de verificación de la reducción de emisiones de gases efecto invernadero del proyecto MDL y a la obtención de los certificados de reducción de emisiones por parte de la junta Ejecutiva del MDL

Año 5 (Jul/12 - Jun/13) – Periodo de validación No. 7: A la fecha no se han liquidado los CRES del año 5, la SAL remitió concepto acerca de la liquidación.

Año 6 (Jul/13 - Jun/14) – Periodo de Validación No. 8: BDJ realizo el ofrecimiento de 169.844 (84.742 Mercado - 85.102 Nefco) CRES correspondientes al 24% de los 722.126 CRES aprobados por Naciones Unidas, la Unidad respondió a BDJ que procediera con la comercialización de los CRES obtenidos de julio a diciembre de 2013 en el mercado tradicional pero que los obtenidos entre enero y junio de 2014 los debe comercializar dentro del contrato con NEFCO, BDJ indicó que el pago que realizó a la Unidad fue de COP \$844.218.212.

Año 7 (Jul/14 - Dic/14) – Periodo de Validación No. 9: Para el periodo de validación comprendido entre Julio y diciembre de 2014 BDJ realizó el ofrecimiento 102.793 a la Unidad, la cual respondió indicando que era pertinente que ellos realizarán la comercialización de estos certificados dentro del contrato con NEFCO, Mediante Oficio No. 20156010259462 BDJ informo que realizó la consignación a la Unidad de 828.213.132,6 millones de pesos.

Periodo de Validación No. 10: El día 6 de noviembre de 2015 la Junta MDL de Naciones Unidas, realizó la emisión de 334.626 CRE correspondientes al periodo de monitoreo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2015 para el proceso de validación No.10. Para éste proceso de validación, en el mes de Enero de 2016 el Concesionario BDJ ofreció a la UAESP 78.704 CRE correspondientes al 24% de los certificados obtenidos y según lo pactado contractualmente. La UAESP con la comunicación No. 20164010004251, solicitó al Concesionario proceder con la venta de los certificados ofrecidos dentro del marco del contrato entre BDJ y NEFCO; por lo que estos CRE serán entregados a NEFCO en Noruega el 30 de Abril de 2016.

Periodo de Validación No. 11: el día 08 de junio de 2016 mediante oficio No. 20166010147302 BDJ ofrece a la Unidad 67.596 CRES, mediante oficio No. 20166010152822 de 19 de Julio de 2016 la Interventoría emite concepto ratificando la información proporcionada por BDJ, mediante oficio No. 20164010090201 la Unidad le solicita a BDJ vender los CRES dentro del contrato con NEFCO.

En el informe del mes de Julio se reporta que en el mes de junio de 2016 se realizó la reducción de 31.765 Ton de CO₂e, con lo cual, desde el 22 de septiembre de 2009, fecha en la cual el proyecto inició la generación de emisiones certificadas, hasta el mes de junio



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
SERVICIOS PÚBLICOS

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 9 de 77

	de 2016 se han reducido 4.569.553 Ton de CO2e, las cuales son resultado de la sumatoria de los datos reportadas por BDJ en los informes mensuales y verificados por parte de la Interventoría en campo
Verificación y Aprobación de inventario de equipos, infraestructura, software, manuales y demás elementos requeridos para la operación del sistema de aprovechamiento energético y/o destrucción técnica presentado por el operador Biogás Doña Juana SA ESP.	Se realizó el inventario de la planta para el año 2015, sin embargo, BDJ debe actualizar el inventario ya que hace falta incluir el motogenerados de 1.1 Mw.
En el caso de que la Unidad ceda de los certificados de Reducción de Emisiones que le corresponden al Operador Biogás Doña Juana, realizar el seguimiento permanente a la venta de certificados de reducción de emisión a cargo del Operador Biogás Doña Juana, con el fin de que las condiciones de venta se ajusten las condiciones del contrato de concesión 137 de 2007	Actualmente, está pendiente de pago los CRES correspondientes a la Unidad del periodo 10, igualmente se está adelantando el Proceso de Validación No. 11. Continúa pendiente el concepto de la Unidad acerca de la forma correcta para realizar la liquidación de los CRES correspondientes al año 5 - periodo No. 7. En el Acta de acuerdo alcanzados entre la UAESP y CarbonBW, se acordó que BDJ adeuda a la UAESP \$1.331.122.410, por concepto de CRES de los años 2,3 y 4 y Aprovechamiento de los años 2,3,4 y 5 y que, de acuerdo a la clasificación de los créditos de la superintendencia de sociedades, este crédito es clase 5 y se pagara semestralmente en sumas iguales a partir del 1 de julio 2016, adicionalmente BDJ adeuda a la Unidad los recursos por concepto de CRES del año 5.
Recomendar a la Unidad las alternativas de negociación de los Certificados de Reducción de emisiones con el fin de que esta pueda tomar la mejor decisión frente a la opción de cesión de los certificados.	La UT Inter DJ mediante comunicación UTIDJ-2014020126, consolidó los faltantes de estas liquidaciones y solicitó a la UAESP informar las directrices respecto a la forma cómo se realizará en lo sucesivo el seguimiento, supervisión y control sobre los recursos pendientes de pago incluidos en el Acuerdo de Reorganización Empresarial del Auto 430-001127, suscritos entre la Entidad Contratante y BDJ en el marco de la Ley 1116 de 2006. Es importante informar que BDJ suscribió contrato con NEFCO entidad que comprara los CRES a un valor muy superior al del mercado spot, a partir de 2014 hecho que beneficiara al concesionario y a la Unidad.
Supervisar la transferencia de los recursos que el concesionario Biogás Doña Juana SA ESP está obligado a entregar a la Unidad en desarrollo del objeto del contrato de concesión 137 de 2007 proveniente de la negociación de los certificados de reducción de emisiones del proyecto MDL y de la venta de energía eléctrica.	Se realizó transferencia de COP \$844.218.212, producto de la comercialización de 169.844 (84.742 Mercado - 85.102 Nefco) CRES correspondientes al año 6 (Jul/13 - Jun/14) - Periodo de Validación No. 8. Se realizó transferencia de COP \$828.213.132,6, producto de la comercialización de los 102.793, pertenecientes al Año 7 (Jul/14 - Dic/14) - Periodo de Validación No. 9.
Revisar y hacer seguimiento a la tecnología implementada en materia de proyecto de aprovechamiento de residuos sólidos provenientes del servicio ordinario de aseo por aprovechamiento y transformación de Biogás.	En el mes de junio de 2016, InterDJ realizó el seguimiento a la tecnología usada en la planta de Biogás, este seguimiento es relacionado en los informes mensuales de interventoria y del operador Biogás Doña Juana, así mismo se reportó el seguimiento en el informe de seguimiento semestral que presentó la Interventoría.



	El Concesionario realizó los mantenimientos rutinarios de verificación, limpieza e inspección de los equipos para las plataformas de destrucción y aprovechamiento de la Planta de Biogás.
Realizar el seguimiento a la alternativa de aprovechamiento a implementar por el Operador a cargo de la operación integral del Relleno Sanitario Doña Juana, asegurando que se aprovechen hasta el 20% de los residuos que ingresen al Relleno.	El seguimiento de la interventoría se basa en inspecciones sobre los procesos de compostaje y separación/clasificación de residuos de puntos críticos. Desde septiembre de 2013 y hasta octubre de 2014 no fueron validadas las cantidades netas aprovechadas por el Operador en lo referente a Residuos Mixtos, dado que el concesionario no realizó todas las pruebas exigidas por la interventoría para usarlo en las vías operativas del RSDJ. Continuó la prueba de uso de agregado reciclado en vías temporales del RSDJ, con acompañamiento de la CAR.
Realizar el seguimiento al correcto funcionamiento del sistema de información y transferencia de datos en tiempo real a implementar en el marco del contrato de concesión 344 de 2010.	La interventoría reitera constantemente la necesidad y obligación contractual de que el operador haga llegar la información en línea de los distintos módulos del proyecto de Automatización y Seguimiento en Línea ASL

(Utilice las filas que requiera)

REUNIONES RELACIONADAS CON SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO NO CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL			
Fecha	Tema	Entidades participantes	Conclusiones
05/07/16 al 29/07/16	Comité de seguimiento Fase II	CGR-UTIDJ-UAESP	Se hace seguimiento y se evalúa lo presentado por CGR e Interventoría es sus oficios e informes y lo relacionado en visitas de campo, para contrarrestarlo en el comité de seguimiento y poder tomar medidas de los temas más álgidos en el proceso de operación y estabilidad del RSDJ. Para este mes se requiero al operador e interventoría para agilizar el proceso de adecuación de la terraza 1C y el inicio del proceso de traspaleo de la zona deslizada.
06/07/2016	Inspección línea de conducción	UAESP - Inter DJ - CGR	Se realizó el recorrido de inspección al primer tramo de la línea de conducción con presencia de la interventoría.
13/07/2016	Proceso de selección para recolección de llantas	UAESP (SAL - SDF - SAPF)	Se define el proceso de gestión de las llantas en desuso en caso de realizar un convenio interadministrativo, y se revisan las propuestas de los gestores privados.
13/07/2016	Recorrido en conjunto STL.	UAESP - Inter DJ	Se realizó el recorrido de inducción al STL con presencia de la interventoría.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 11 de 77

15/07/2016	Contrato interadministrativo con UN	UAESP (SAL - SDF)	Se presenta propuesta y explicación de la necesidad de contratar los estudios para identificar áreas potenciales para disposición final, que es aprobada
19/07/2016	Recorrido en conjunto STL.	UAESP - Inter DJ	Se realizó el recorrido de inspección al primer tramo de la línea de conducción con presencia de la interventoría.
27/07/2016	Convenio 006/15	IDIGER - UAESP	Se revisará la posibilidad de realizar un convenio con EAB o AB para la recolección de llantas en desuso.
29/07/2016	Comité ambiental	UAESP - CGR - Interdj	Se realizó seguimiento a los compromisos ambientales.
28/07/2016	Indicadores del proyecto a financiar con recursos de regalías	UAESP (SAL - SDF - S.Aprov - OAP)	Se analizan los indicadores propuestos por cada área según los componentes del proyecto, quedando el estudio de alternativas, la ingeniería básica y unas pruebas piloto de aprovechamiento de residuos.
28/07/2016	Recorrido en conjunto STL. Comité técnico de lixiviados.	UAESP - Inter DJ	Se realizó el recorrido de inspección al STL con presencia de la interventoría. Se realizó el comité técnico, haciendo seguimiento a los temas pendientes y planteando las observaciones de la supervisión.
29/07/2016	Proyecto a financiar con recursos de regalías	SDH - UAESP	Se presentan avances en la formulación del proyecto y se define información requerida para su presentación.
30/07/16 y 15/07/16	Comité de estabilidad 171 y 172	CGR-UTIDJ-UAESP	<p>Brotos De Lixiviados, Grietas y Zonas Inestables. Estado Actual De Piezómetros Y De Instrumentación General. Talud Poste 53 A 59.</p> <p>Para este mes el operador se comprometió con el inicio de las actividades de traspaleo del material deslizado relacionado con el evento del 2 de octubre, por lo cual se solicitó instrumentación en la zona y topografía diaria de la zona a intervenir.</p> <p>Por otro lado, se está realizando seguimiento a la Zona II Área 3, ya que esta zona fue dispuesta sobre residuos dispuestos años anteriores y deben ser monitoreados.</p> <p>Frente a tema de acelerógrafos el operador indico en comité que en dos semanas iba a comenzar con el proceso de</p>

	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 12 de 77

			instalación, de lo cual remitió el correspondiente cronograma para realizar seguimiento.
28/07/16	Comité de Acuerdo entre operadores	CGR-BIOGAS-UTIDJ-UAESP	Coordinación de revisión con interventoría y los operadores del RSDJ, para el funcionamiento de las chimeneas y las grietas evidenciadas en la zona de optimización Fase II.

DESCRIPCIÓN GENERAL Y ANÁLISIS DE LA PRESTACION DEL SERVICIO³

1. DISPOSICIÓN

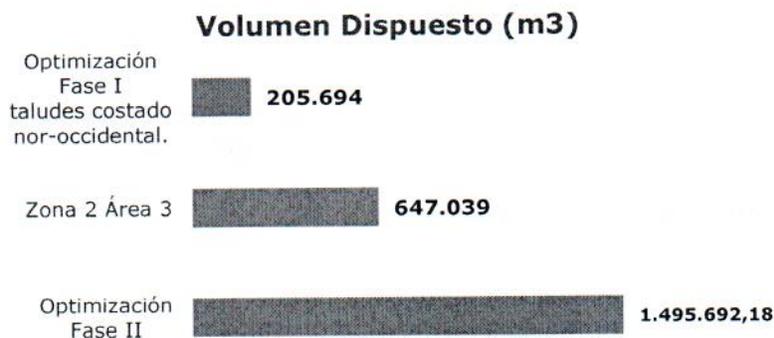
CONSOLIDADO DE LA OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO

Tema	2016						
	Ene	Feb	Mar.	Abr.	may	Jun	Julio
Toneladas ingresadas totales	173.487,36	178.576,42	189.440,69	189.265,03	194.703,31	187.753,62	184.944,51
Toneladas dispuestas en Optimización Fase 1.	61.470,03	114.176,41	112.050,84	0	0	0	0
Toneladas dispuestas en Optimización Fase 2.	-	47.771,52	58.997,85	171.846,99	177.765,13	172.288,59	169.005,26
Tm dispuestas zona de contingencia	97.552,64	0	0	0	0	0	---
Toneladas dispuestas en Celda Hospitalarios.	-	-	11,75	28,32	0	0	0
Toneladas Ingresadas al patio de aprovechamiento.	14.464,69	16.628,49	18.380,25	17.389,72	16.938,18	15465,04	15939,36
Toneladas aprovechadas al interior del RSDJ	38,97	33,17	124,67	540,50	591,85	252,73	35,70
Flujo de Biogás promedio quemado (Nm ³ /hora) de biogás quemado	5.980	5.364	5.085	5.171	5.823	5.989	
kWh Generados para Autoconsumo	0	0	0	1.636	12.153	0	
Reducción de emisión (tCO ₂ e)	39.818	32.559	33.224	31.998	30.662	31.765	
Tiempo total de Paradas totales y parciales	146 minutos	56 minutos	1148 minutos	155 minutos	132 minutos	690 minutos	

Para los datos de biogás se tiene la información para el mes anterior.

	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 13 de 77

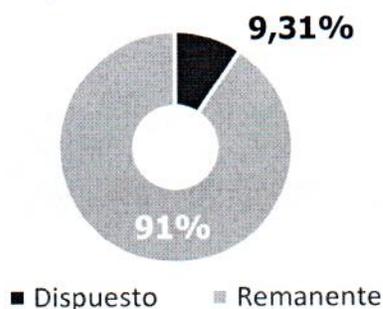
1.1 Toneladas dispuestas en relleno sanitario.



Durante el período de Julio de 2016, se dispuso en la Zona Optimización Fase II según certificado de pesaje emitido por la Interventoría con radicado UAESP número 2016-601-016692-2 de 08/08/2016 un total de **169.005,26 Ton** dispuestas en terraza 1C en sentido norte -sur, sur-norte y la compactación en sentido ortogonal.

Durante el año en curso los residuos se han dispuesto en varias zonas adicionales a Optimización Fase II como son Zona 2 Área 3 y Optimización Fase I a la fecha se ha dispuesto en el RSDJ **1' 182.956,33 Ton**.

1.2 Capacidad remanente



La Zona Optimización Fase II posee una capacidad total de disposición de residuos de 16'072.533,00 m³, de los cuales al 31 de julio de 2016 se han dispuesto 1'495.692,18 m³.

De acuerdo, a la zona de disposición Optimización Fase II utilizada en el periodo de Julio de 2016 la capacidad remanente es: 14'576.840,82 m³.

1.2 Pesaje

El inventario de básculas, se presentan las fechas de calibración, frecuencia de calibración y mantenimiento.

TIPO	MEDICIÓN	CAPACIDAD	FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO	ULTIMA CALIBRACIÓN	PROXIMA CALIBRACIÓN	FRECUENCIA DE CALIBRACIÓN	Nº DEL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN	ENTIDAD QUE EMITE EL CERTIFICADO
Báscula Electrónica de ingreso Serie 111050327	Pesaje	200k a 60000 Kg.	Trimestral 22/08/2015 08/11/2015 07/02/2016	06/12/2015	06/12/2016	Anual	Pendiente de envío por parte del proveedor	CONAMET
Báscula Electrónica de salida Serie 100450210	Pesaje	200k a 60000 K	Trimestral 22/08/2015 08/11/2015 07/02/2016	06/12/2015	06/12/2016	Anual	Pendiente de envío por parte del proveedor	CONAMET

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>HABITAT</small> <small>Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</small>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 14 de 77

1.3 Número de viajes por operador



La bascula de emergencia inició la fase de pruebas, sin embargo, faltan algunos ajustes, los cuales se evaluarán y se les hará el respectivo seguimiento durante el tiempo que este activa

2. SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN

2.1 Maquinaria

Los principales valores indicadores reportados por la interventoría para el mes de julio de 2016 en el Anexo 3.5.3 Indicadores de Gestión julio 2016 del informe julio 2016 son:

NOMBRE DEL INDICADOR	META	RESULTADO INDICADOR	ANÁLISIS
Cumplimiento de Mantenimiento General del RSDJ	100%	53,3%	INCUMPLE
Maquinaria Mínima en el Frente de Descargue	100%	39,0%	INCUMPLE
Represamiento en el Frente de Descargue.	90%	90,3%	CUMPLE
Compactación de los Residuos	90%	96,8%	CUMPLE
Cobertura Diaria	90%	77,4%	INCUMPLE

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT UNOS AÑOS MÁS EN LA ESPERA DE SERVICIOS PÚBLICOS</p>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 15 de 77

2.2 Estabilidad

2.2.1 Instrumentación

La instrumentación que se ha instalado en las diferentes zonas del relleno sanitario Doña Juana (RSDJ), corresponde a inclinómetros y piezómetros, esta instrumentación se encuentra en operación .

Piezómetros: 240

Inclinómetros: 25

Durante el mes de julio de 2016, CGR DJ instaló los piezómetros PMA-02C, PMC-03B y PMD-01C de Zona VII Fase 1, correspondiente al programa de reposición de la instrumentación averiada o fuera de servicio.

Novedades de Instrumentación en el RSDJ

NOVEDAD	PIEZÓMETROS	INCLINÓMETROS
Instalación	NR	NR
Daños o suspensión de lecturas	NR	NR
Reactivación	NR	NR
Automatización	Ninguno	Ninguno
Reposición	PMA-02C, PMC-03B y PMD-01C de Zona VII Fase 1	NR

Fuente: CGR Doña Juana S.A. ESP, Julio de 2016

Conclusión y alertas sobre instrumentación, referente a esto en este mes no se reportan daños en la instrumentación instalada.

En el informe mensual de julio de 2016 reporta la reposición e instalación de los piezómetros PMA-02C, PMC-03B y PMD-01C de Zona VII Fase 1. En inclinómetros no hubo novedad y no hay inclinómetros por reponer.

2.2.2 Control Topográfico.

El operador realiza el levantamiento y control topográfico de las zonas y domos de residuos, con el fin de generar los perfiles de análisis de estabilidad de taludes e identificar el comportamiento del conjunto de residuos, dique y lixiviados.

De acuerdo a los resultados obtenidos de los análisis de estabilidad de las diferentes zonas del RSDJ, realizados por CGR DJ, la estabilidad estática del Relleno Sanitario Doña Juana en las zonas cerradas es MUY ALTA y ALTA, para la falla de cuerpo y la falla de fondo, en condición estática y sísmica. Se

	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 16 de 77

presenta estabilidad MEDIA ESTÁTICA en la Zona II Área 1, Zona II Área 2 y Zona I Área 1-Biosólidos para fondo y MEDIA DINAMICA en la zona 1 área 1- biosólidos para el análisis de la sección de fondo. La zona con menor valor del factor de seguridad para la falla de cuerpo se presenta en la sección M de análisis.

La Zona VII Fase 2, Biosólidos y Zona II Área 3, presentan estabilidad MEDIA, estas zonas se han empleado como zonas de contingencia para disposición de los residuos que ingresan al RSDJ.

En la zona de Optimización para el análisis de estabilidad se ha realizado el seguimiento de las secciones A y D que son secciones críticas desde el punto de vista geométrico y de la sección M, donde se presentó un movimiento de residuos en el costado norte del domo, de acuerdo a los resultados obtenidos en estas secciones, se presentan valores de factor de seguridad que determinan una categoría de estabilidad ALTA en las secciones A y D y MEDIA en la sección M.

En las zonas VII, VIII de optimización fase I y II, domo de zona VIII, se presentan grietas de tracción abiertas y brotes de lixiviados y gas, que indican que en estos sitios no se realiza una adecuada evacuación de los líquidos producidos por los residuos sólidos del RSDJ; por tanto, en estas zonas se presenta susceptibilidad a generar afectación en la estabilidad de la masa de residuos dispuestos; en varios sectores de las zonas VII y VIII, se evidencia que falta o escasez de chimeneas y filtros para la conducción de gas, lixigas y lixiviados; varias chimeneas son discontinuas o con muy poca profundidad que no permiten la conducción de gas y lixiviados, de forma adecuada.

En conclusión; La estabilidad del Relleno Sanitario Doña Juana en las zonas VII y VIII, se aprecian sectores mal conformados y/o sin reconfiguración adecuada, zonas con presencia de residuos descubiertos, zonas con asentamientos y posibles desplazamientos horizontales que requieren inmediata atención como la adecuación y conformación adecuada de zonas afectadas y la construcción de obras de manejo de lixiviados, agua y gas (chimeneas, filtros, trincheras drenantes, cunetas, etc.).

La zona en actual operación, la zona VIII, se presenta brote de lixiviados y gas, presencia de grietas de tracción abiertas, CGR DJ reporta desplazamientos y asentamientos generados; no ha presentado el cronograma y diseños de las obras de estabilización y manejo de lixiviados, gas, lixigas y agua a implementar, para garantizar la estabilidad integral del RSDJ.

2.2.3 Dique Ambiental

Presenta retrasos en el avance general de la obra, en este sector se ha acopiado arcilla para la reactivación de la construcción del dique ambiental y se ha avanzado en la construcción de un filtro de descole hacia la quebrada, conformación del contrapeso del costado oriental; se solicita al Concesionario CGR DJ tomar acciones al respecto, para dar cumplimiento con el cronograma de construcción presentado a la interventoría, UAESP y la CAR.

2.2.4 Dique VI

Los valores de desplazamientos aumentaron en los tres últimos meses (mayo, junio y julio de 2016), a pesar de haber concluido la construcción de la pantalla anclada 1, ubicada en la parte baja del

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 17 de 77

dique y a las medidas que se han implementado como el manejo de aguas lluvias y descargue de material de la parte superior de la obra.

2.2.5 Talud Crítico entre Postes 53 y 59

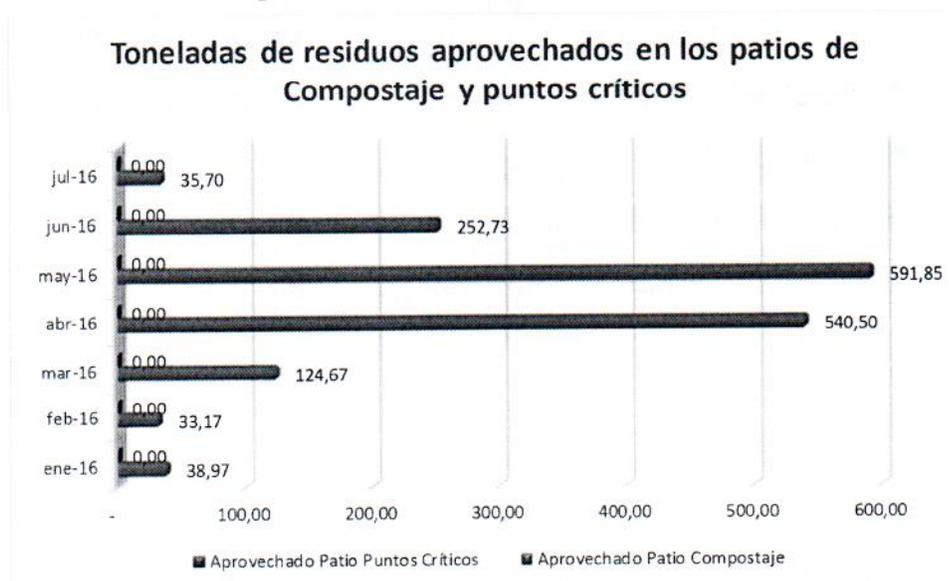
CGR DJ, entregó a finales de junio de 2016, el documento final del estudio geotécnico del poste 53 a 59, el cual ha sido analizado y se recomienda hacer un análisis de otras alternativas de solución a los problemas de estabilidad presentes en el sector y lograr un sustento adicional para tomar la decisión de implementar las medidas de manejo más adecuadas para este sitio.

Es de anotar que, de acuerdo a visitas de esta interventoría a este sitio, se determina que el talud interno de la vía presenta alto riesgo de caída de bloques y falla en cuña sobre la calzada que afectaría el normal ingreso de vehículos al RSDJ, información que es conocida por el Concesionario CGR DJ y la UAESP. CGR DJ ha realizado algunas actividades de mantenimiento de los canales y cunetas de manejo de aguas lluvias donde se presenta colmatación y daños de la geomembrana y erosión intensa.

2.3 Aprovechamiento

Para el periodo evaluado Inter DJ reporta las siguientes cantidades de los residuos que ingresaron a las áreas de aprovechamiento y separación, que se muestran en la siguiente gráfica, donde se observa disminución de la cantidad de residuos aprovechados en el patio de compostaje en los últimos dos meses.

Gráfica 1. Cantidad de residuos aprovechados en los patios de aprovechamiento y separación.



Fuente: Basado en informe mensual Inter DJ

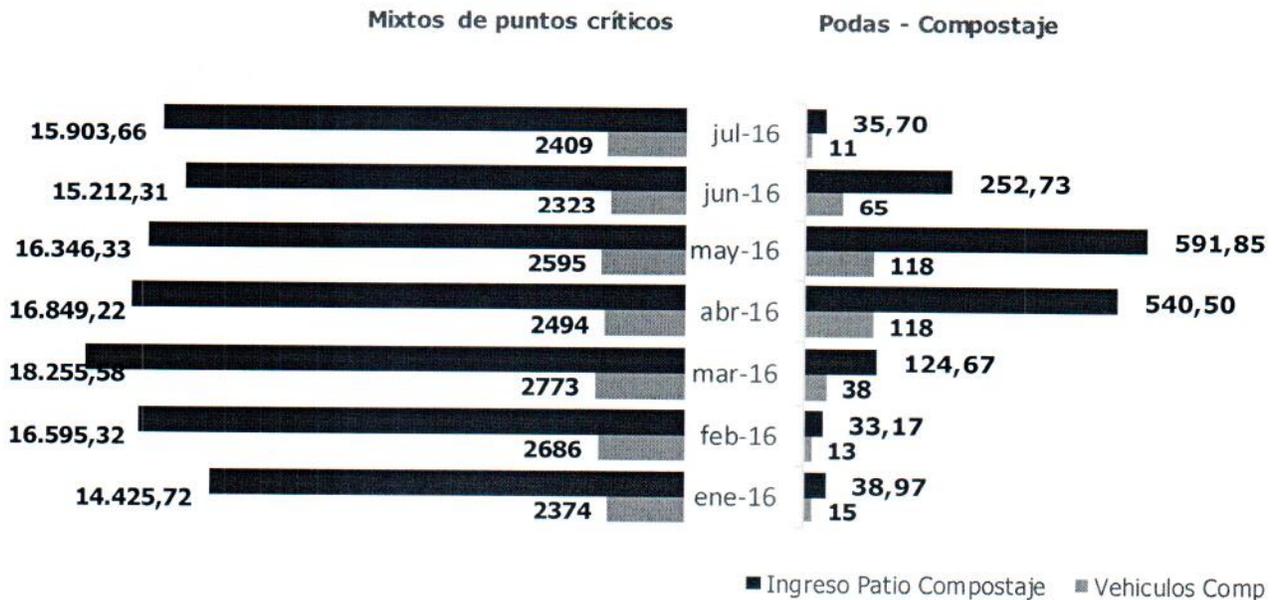
2.3.1 Proyectos piloto de aprovechamiento

En el Informe mensual de CGR Doña Juana correspondiente a este periodo, reporta que continúa en los proyectos piloto: mixtos de puntos críticos y podas, operando 24 horas diarias y con 8 trabajadores.

En la siguiente gráfica se presentan la cantidad de residuos ingresados a cada uno de los patios de aprovechamiento y el número de vehículos que descargaron dichos residuos. Como se observa, en el patio de mixtos mensualmente la cantidad ingresada se mantiene relativamente estable con un promedio de 16.226,88 toneladas ingresadas, mientras que en el patio de podas se presenta una disminución importante de residuos ingresados, el promedio de lo corrido del año es de 231,08 toneladas.

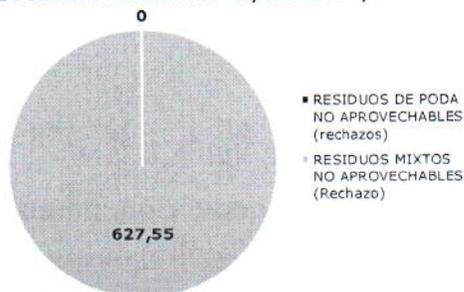
Inter DJ no informa haber realizado monitoreos de verificación, para efectuar sus recomendaciones y análisis comparativos con los resultados presentados por el Operador, relacionados con el área de aprovechamiento.

Gráfica. Cantidad de residuos y vehículos ingresados a los patios de aprovechamiento y separación.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT <small>Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</small>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 19 de 77

Gráfica. Residuos separados que no son susceptibles de aprovechamiento



La interventoría en certificación de pesaje reporta que se destinaron para disposición final **627,55** toneladas de RSU no susceptibles de aprovechamiento provenientes del patio de mixtos. En lo corrido del año se han dispuesto mensualmente un promedio de 684,46 toneladas de estos residuos, mientras que en el patio de podas no se han trasladado residuos no aprovechables para disposición final.

Piloto de aprovechamiento de residuos mixtos de puntos críticos: La interventoría a la fecha de entrega del informe no había aprobado el pesaje del proyecto piloto de aprovechamiento de residuos mixtos entre septiembre de 2013 hasta octubre de 2014 porque las condiciones de los materiales usados en vías temporales no habían sido evaluadas técnicamente por CGR; desde noviembre de 2014 se comenzó la redefinición de la separación de residuos mixtos considerando las actuaciones de la CAR (Resolución 039 de 2013, Auto 589 de 2014 y Resolución 282 de 2014).

CGR reporta que continuó la Prueba con Agregado Reciclado Tamizado y sin Tamizar en un tramo equivalente a 150 m de vía zona 7 Fase II, esto enmarcado en el Proyecto de Aprovechamiento presentado por CGR a la UAESP, cuyo objetivo es comprobar el comportamiento de este material en las vías operativas. Reitera que el retiro de los residuos mixtos no es parte del contrato de concesión.

La interventoría indica que los residuos mixtos continuaron recibéndose por CGR durante este periodo y continúa acumulándose en el patio provisional de puntos críticos, con una separación mínima de materiales respecto a la cantidad acumulada. De la madera seleccionada 18,04 y 9,35 Toneladas se destinaron a aprovechamiento externo, durante julio y agosto respectivamente. En concepto de la Interventoría, el acopio de materiales en esta zona representa un factor de riesgo para el personal y vehículos que transitan en este sector del relleno sanitario, por los taludes pronunciados y su cercanía con las líneas de alta tensión. No informa sobre las pruebas realizadas por CGR en la vía con agregado reciclado.

Piloto de aprovechamiento de podas: Para este mes la Interventoría reporta las condiciones del patio encontradas en sus inspecciones: indica que hay deficiente manejo de lixiviados y de vectores, además de que no cuenta con el personal y la maquinaria propuestos inicialmente por CGR. El valor de las variables reportadas implica que el proceso de compostaje en las condiciones de operación se torna muy largo siendo poco eficiente si se compara con otras experiencias en las que este tipo de material se composta máximo en 2 meses, además la temperatura máxima alcanzada por las pilas es menor a 40°C, lo que no garantiza la efectividad del proceso para eliminar los organismos patógenos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 20 de 77

Según la UT Inter DJ, actualmente el ingreso de residuos de podas al área de aprovechamiento se ha visto restringido a razón de que el área destinada para esta actividad ha sido utilizada en su totalidad.

CGR reporta que, durante el mes, las pilas número 23, 24, 25, 26, 27 y 28 fueron objeto de Aplicación de ME, volteo e hidratación y retapado, además fueron conformadas las pilas 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37. Indica que realizó actividades de control de vectores y manejo de lixiviados.

2.4 Lixiviados

2.4.1 Actividades de Mantenimiento de equipos del STL, sistema de conducción, pondajes y SBR.

SISTEMA	Actividad	Descripción
STL	<p>La interventoría relaciona una serie de actividades de mantenimiento menor ejecutadas por el Concesionario en</p> <ul style="list-style-type: none"> • PTL • SBRs • Línea de Conducción • Pondajes <p>Estas son verificadas y avaladas. Esta información se tomó del informe de CGR correspondiente al periodo en relación.</p>	<p>Se continúa evidenciando la excesiva concentración de lodo flotante en las estructuras FQ3 y Biorreactores. Interventoría viene evidenciando cada vez con mayor gravedad, riesgo y frecuencia, que mientras las estructuras de la PTL están saturadas de lodos flotante/suspendido, la celda temporal de lodos se encuentra a su máxima capacidad de almacenamiento y por tanto el sistema de deshidratación se suspende con frecuencia.</p>
		<p>Adicionalmente la PTL posee múltiples problemas electromecánicos y operativos que aún están pendientes por solucionar.</p>
		<p>Por medio de comunicados se informó al Concesionario sobre el estado del cumplimiento de la norma de vertimiento y la reducción en el caudal depurado en el STL, solicitándole un documento técnico soporte.</p>
		<p>Estos comunicados se radicaron con copia a la UAESP con número 2016-601-014755-2 y 2016-601-015665-2, respectivamente.</p>
Sistema de Conducción	<ul style="list-style-type: none"> • Filtración de lixiviados en el área cercana a la caja 11 de la línea de conducción zona VII fase II. y el movimiento 	<p>Esta situación cuenta con más de ocho (8) meses de permanencia.</p>



	de masas que se encuentra activo en esta área.	
	<ul style="list-style-type: none">• Reboces de lixiviado y espuma biológica en la caja 13.	Al respecto, el Concesionario implementó una medida provisional consistente en un cúmulo de piedras de diámetro aproximado de 6 pulgadas sobre la tapa que cubre el geotextil extendido en la boca de la caja. Infortunadamente esta medida de mitigación provisional no ha mitigado el problema de reboces de espuma y lixiviado, y por lo cual se solicitó una medida de control efectiva y definitiva
	<ul style="list-style-type: none">• Numeración y la señalización de las tapas que cubren la boca de las cajas del STL.	La Interventoría manifiesta que técnicamente la instalación de tapas de madera desde la caja #1 hasta la caja #18 es una medida provisional que no resuelve de manera definitiva el problema. Se ha recomendado la instalación de tapas en Poliéster Reforzado con Fibra de vidrio, preferiblemente con alma de acero para que se instalen desde la caja #1 a la #64.
		Interventoría decidió informar directamente a la UAESP de estas condiciones por medio de los comunicados UAESP con los números 2016-601-014663-2 y 2016-601-015777-2, respectivamente.
Pondajes	<ul style="list-style-type: none">• Pondaje 7:	No se ha observado intervención por parte del Concesionario en esta estructura.
	<ul style="list-style-type: none">• Cantera Eterna:	La única actividad relacionada con esta zona es el depósito de lodo flotante y/o sedimentado generado principalmente del mantenimiento de la línea de conducción de lixiviado y de los pondajes de PTL.
	<ul style="list-style-type: none">• Pondajes II	Se ha presentado recirculación de lixiviado entre Pondajes debido al lixiviado crudo proveniente de disposición. Estos pondajes se encuentran al límite de ocupación
	<ul style="list-style-type: none">• Pondajes de la PTL:	Se viene realizando retiro de lodos de las unidades PTL tanto occidental como oriental, hacia cantera eterna. Pondaje-Celda VI: La celda se encuentra en proceso de desocupación, teniendo un volumen de disponibilidad aproximado al 91%. Se generó el comunicado UTIDJ-



		2016060545 en el que se presentaron las observaciones al Comunicado CGR-DJ-556-16 en referencia a la solicitud de Estudios y Diseños de Construcción de la Celda VI.
	<ul style="list-style-type: none"> Celda de Lodos: 	A la fecha fue respondido oficio CGR-DJ-465-16 del Concesionario por medio de comunicado UTIDJ-2016040442. No obstante, a la fecha se viene depositando lodos deshidratados solo en la celda de lodos Norte.
SBR	Las labores realizadas a la fecha se han centrado en:	Como se viene reportando, el vaso SBR Norte trabaja con un volumen de tratamiento del 21,52% de acuerdo a los datos reportados por CGR en su informe correspondiente al mes de julio y analizados por Interventoría.
	<ul style="list-style-type: none"> Evacuar lixiviados de los dos vasos 	Del mismo modo, el vaso SBR Sur viene operando como Unidad de almacenamiento de lixiviado con el 88,16%. Se ha venido presentando excesiva generación de espuma biológica en el vaso SBR Norte, por ello se ha requerido al Concesionario la aplicación de antiespumante en esta estructura, evitando su tránsito incontrolado en esta área.
	<ul style="list-style-type: none"> Retirar un considerable volumen de lodo de los dos vasos. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Revisión visual y mantenimiento de la geomembrana 	
<ul style="list-style-type: none"> Revisión del sistema de aireación. 		

2.4.2 Seguimiento a cronograma

Actividad	Cumple (SI/NO)	Análisis
Cronogramas Mantenimiento de Equipos del STL	NO	<ul style="list-style-type: none"> Al respecto el Concesionario viene realizando mantenimientos menores, por ello, en anteriores comunicados la Interventoría ha solicitado además de los mantenimientos de fondo en los subsistemas, mantenimientos a los equipos existentes en el relleno sanitario Doña Juana. En razón a la falta de respuestas efectivas por parte de CGR, la Interventoría informo directamente a la Unidad de la situación por medio del comunicado UAESP-2016-601-015590-2 del 25 de julio del presente año. Otro tema al que se viene haciendo seguimiento, es al estado de la instrumentación en línea para la



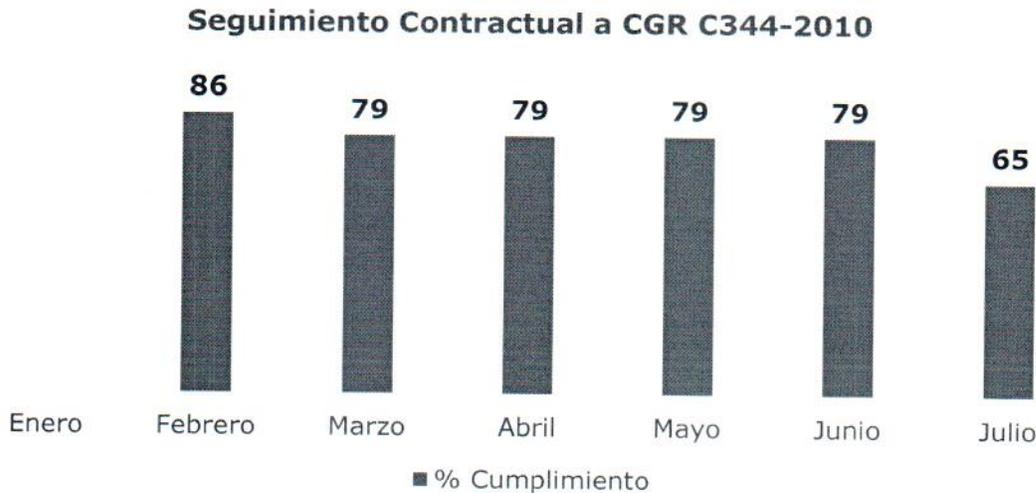
		<p>medición, control y seguimiento de los caudales generados y tratados dentro del STL, y el registro de otros parámetros de proceso.</p> <ul style="list-style-type: none">El 26 de agosto de 2016 en el comité operativo de lixiviados, CGR envió por correo electrónico el informe generado por Endress + Hauser en el cual se hace un diagnóstico del estado instrumental de la PTL. Como resultado del informe, la Interventoría solicitara al Concesionario el plan y el cronograma a ejecutar para resolver las situaciones técnicas indicadas por Endress + Hauser.
Cronogramas Mantenimiento al Sistema de Conducción de Lixiviados	NO	<ul style="list-style-type: none">Debido a los continuos problemas de taponamientos en la tubería y reboses en las cajas del tramo comprendido entre la caja de aforo de Contingencia Zona VII Fase 2 y el Pondaje 7; CGR presentó la programación para la instalación de una nueva tubería en el tramo mencionado y se encuentra ejecutando las actividades constructivas, las cuales han sido objeto de seguimiento y supervisión por el área de mantenimiento de la Interventoría. No obstante, a la fecha se espera la comunicación oficial sobre las obras.Por medio de comunicado UTIDJ-2016080744 Interventoría respondió al Comunicado UAESP-20164010085461 respecto a los requerimientos en la Línea de Conducción de Lixiviados — Recorrido 06 de Julio 2016
Cronogramas Mantenimiento de Pondajes	NO	<ul style="list-style-type: none">Con la comunicación UTIDJ-2016060572 la Interventoría solicitó al Concesionario la implementación Inmediata del "Protocolo para el Control de Excesos de Lixiviados", y la Estructuración de un "Protocolo para Manejar y Mitigar un Evento y los Efectos de un Desbordamiento de Lixiviado en el STL", este comunicado se entregó con copia a la Unidad con el número de radicación 2016-601-012430-2.La Interventoría espera que el Concesionario responda al comunicado UTIDJ-2016040442 radicado el 02 y 04 de mayo ante CGR y la UAESP respectivamente. En este oficio se solicita la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 24 de 77

		planeación para la disposición de lodos extraídos de la PTL
--	--	--

2.4.3 Seguimiento Contractual

Para el periodo julio de 2016, el % de cumplimiento a los compromisos contractuales por parte del operador CGR fue:



2.4.4 Cumplimiento parámetros de vertimiento

Parámetro	RES. CAR 166/08	2016						
		EN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
Aluminio (mg/l)	5	3,8	5,76	2,46	4,7	5,68	8,35	NR
Arsénico (mg/l)	0,1	0,01	0,029	0,01	NR	0,02	0,02	NR
Berilio (mg/l)	0,1	< 0,05	0,002	<0,01	<0,05	<0,040	<0,040	NR
Boro (mg/l)	4	3,7	5,59	4,93	NR	4,27	2,609	6,160
Cadmio (mg/l)	0,01	0,02	0,009	0,02	<0,01	<0,01	<0,01	NR
Zinc (mg/l)	2	0,35	0,46	0,59	0,545	0,596	0,665	NR
Cobalto (mg/l)	0,05	0,11	0,116	0,16	0,12	0,104	0,085	NR
Cobre (mg/l)	0,2	< 0,2	0,19	0,04	<0,2	<0,20	<0,20	NR
CromoTotal (mg/l)	0,1	1,06	0,956	0,79	0,79	1,14	0,93	NR
DBO5 (mg/l) O2	100	142,75	90,6	84,5	167,33	499,224	1781	2574
Grasas y Aceites (mg/l)	2	< 2,1	2,514	35,15	3,2	20,5	34	66,25

	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 25 de 77

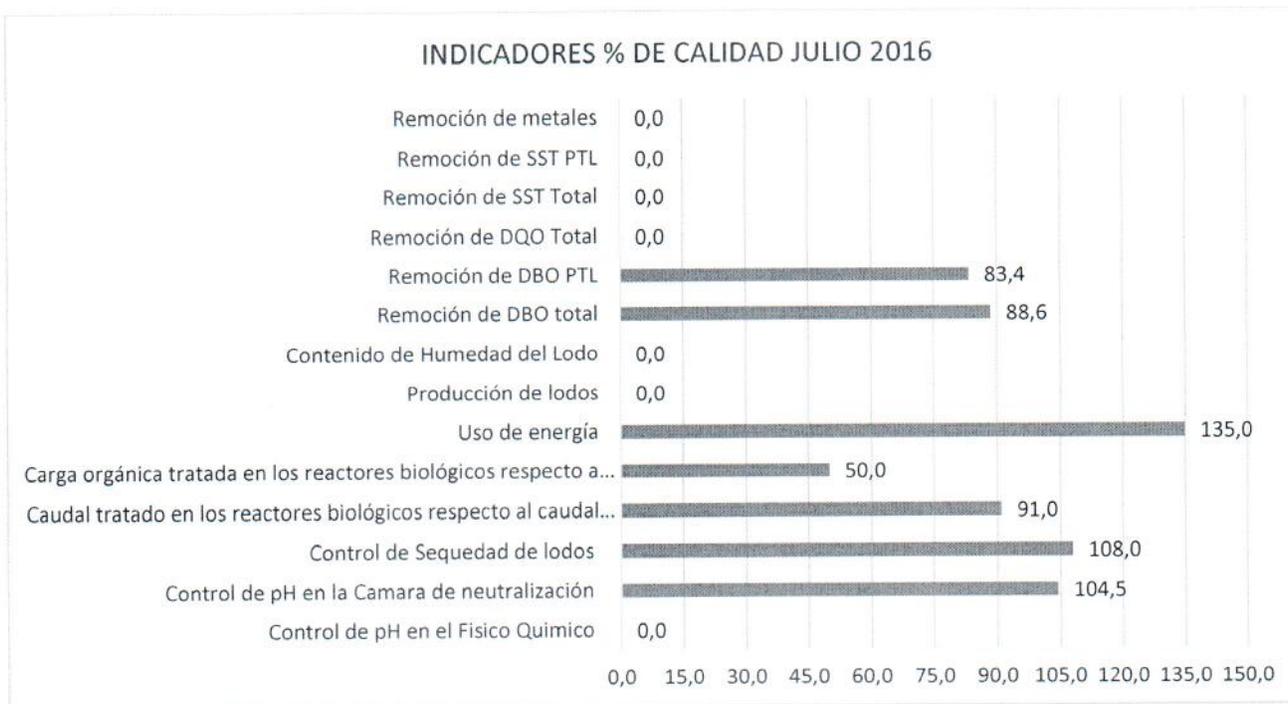
Hierro (mg/l)	5	12,6	16,9	10,05	22,262	19,69	41,95	NR
Litio (mg/l)	2,5	0,17	0,13	0,15	<0,05	0,102	0,085	NR
Manganeso (mg/l)	0,2	0,16	0,166	0,2	0,575	0,16	0,375	NR
Mercurio (mg/l)	0,01	0,0003	0,0026	0	NR	0,002	0,001	0,005
Molibdeno (mg/l)	0,01	< 0,01	0,015	0,13	0,01	0,021	<0,010	NR
Níquel (mg/l)	0,2	0,48	0,496	0,44	0,45	0,418	0,385	NR
Plomo (mg/l)	0,1	0,1	0,09	0,16	<0,1	<0,100	<0,100	NR
Selenio (mg/l)	0,02	< 0,005	0,005	<0,005	NR	<0,005	<0,005	NR
Vanadio (mg/l)	0,1	0,16	0,198	0,15	<0,1	0,118	<0,100	NR
pH (unidades)	4,5-9,0	8,78	8,95	8,93	9,015	8,528	8,395	8,89
Fenoles (mg/l)	0,2	0,25	0,096	<0,07	NR	1,144	1,483	1,0
Difenilos Policlorados	ND	< 0,01	0,008	<0,01	<0,01	<0,010	<0,010	<0,01
Comp. Organoclorados (Agente Activo)	0,05	< 0,01	0,008	<0,01	<0,01	<0,010	<0,010	<0,01
INCUMPLIMIENTOS		8	9	10	7	10	9	4
% CUMPLIMIENTO		66.7	62.5	58.3	70.8	58.3	62.5	83.3

Tabla. Parámetros de vertimiento lixiviados

Para el mes de Julio, el Concesionario no reportó o no realizó (NR) el análisis de 16 parámetros de calidad del efluente. CGR indicó que uno de los equipos principales para el análisis de parámetros se encuentra fuera de servicio. Así mismo indicó que para el próximo mes presentara los respectivos análisis completos.

Por el momento se puede indicar que de los 24 parámetros de calidad establecidos en la norma de vertimiento; CGR solo midió 8 parámetros. De los parámetros medidos solamente cuatro (4) de ellos no superaron la norma de vertimiento, los otros cuatro (4) superaron la norma de vertimiento.

2.4.5 Seguimiento Indicadores



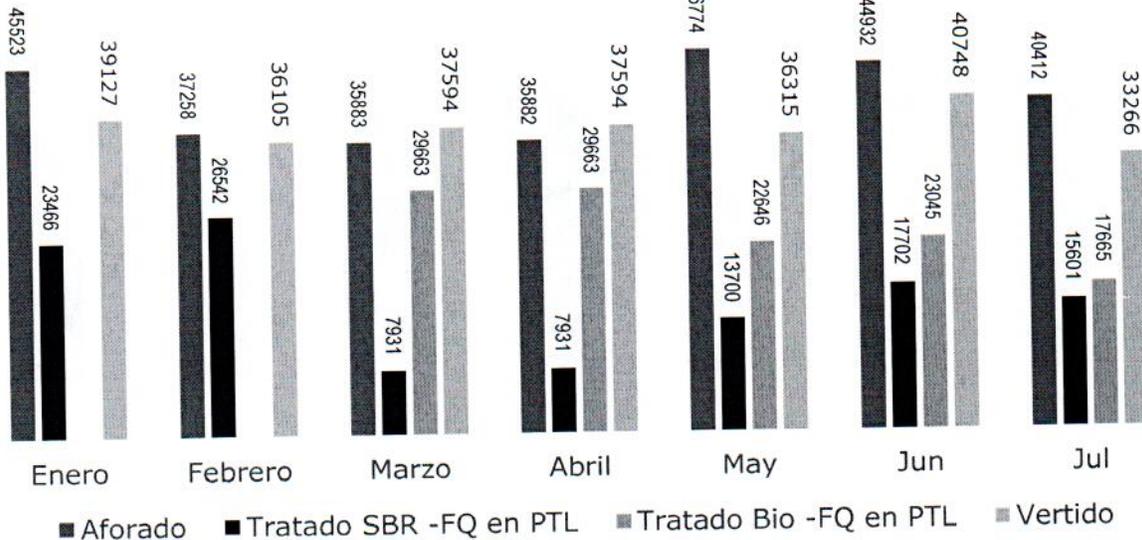
Durante el período Julio de 2016, los indicadores de calidad, se desarrollaron con base en los datos recopilados por la Interventoría y los presentados por el Concesionario durante el mes de agosto de 2016. El Concesionario CGR reportó algunos resultados de laboratorio respecto a la calidad de las corrientes en proceso de depuración, sin embargo, los análisis no fueron realizados en los puntos claves del STL y por tanto no fueron suficientes para establecer el estado del proceso de depuración en las unidades de tratamiento del STL los resultados de los indicadores de seguimiento al proceso de depuración de lixiviados en el RSDJ.

2.4.6 Caudal

El siguiente gráfico presenta los volúmenes de lixiviados manejados en el RSDJ



Caudal (Lt/seg) manejado en RSDJ



Este caudal en m3/ mes equivale a:

CAUDAL	m3/día	m3/mes
Aforado	1266	39253
Tratado Biorreactores - FQ en PTL	625.8	19400
Tratado SBR-FQ en PTL	402.2	12469
Vertido	1028	31869

Tabla 04 Caudal manejado por RSDJ en m3/día y m3/mes.

Conclusión: La Tabla 04 presenta el balance de lixiviado en el RSDJ, resume los datos de aforos realizados en el mes de agosto de 2016, el caudal depurado en la PTL y el caudal vertido por el RSDJ al río Tunjuelo.

Aunque toma la información es reportada por el Concesionario para realizar el análisis del sistema, la tabla 04 resume el control de datos llevados por la Interventoría en relación a los registros en los caudalímetros instalados en la mayoría de las unidades.

2.5 Planes de Manejo Ambiental-PMA-

Actualmente en el RSDJ se realiza seguimiento a dos Planes de manejo ambiental, el correspondiente a optimización fase 1 (Resolución CAR 2133 de 2000) y fase 2 (Resolución CAR 1351 de 2014).

2.5.1 Cumplimiento PMA optimización Fase 1

La siguiente gráfica representa el % de cumplimiento del PMA de fase 1, de acuerdo a lo reportado por interventoría en el capítulo 9 del informe mensual de Julio de 2016:

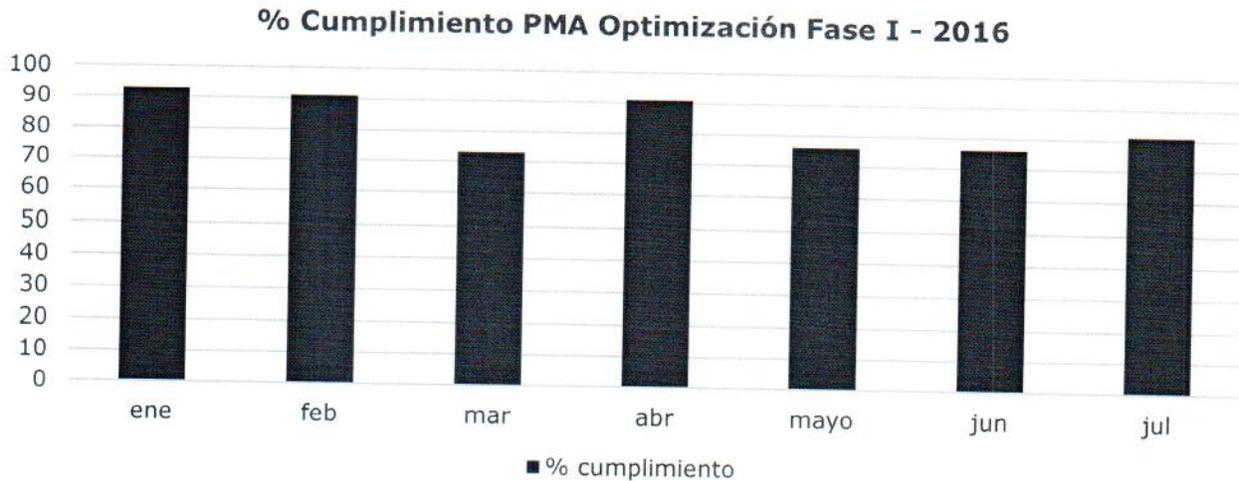


Gráfico % Cumplimiento PMA Optimización Fase 1.

El siguiente cuadro analiza individualmente el cumplimiento de cada ficha que hace parte del plan de manejo ambiental – PMA de optimización Fase 1:

PMA OPTIMIZACIÓN FASE I		
Nombre de la Ficha	% Cumplimiento reportado por Interdj	Análisis
Ficha 1.1 Reemplazo vegetal	94%	No se encontraron observaciones o evidencias de seguimiento a esta ficha de manejo ambiental.
Ficha 1.2 Empradización	NA	De acuerdo a interventoría es necesario que se inicien las actividades de cierre para proseguir con las actividades de empradización. Lo anterior, va de acuerdo a los tiempos de operación de los diferentes sectores de Optimización.
Ficha 1.3 Manejo y disposición final de sobrantes	100%	La interventoría aclara que actualmente no hay obras de excavación y manejo de materiales sobrantes, relacionados con optimización fase 1.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 29 de 77

Ficha 1.4 Control de erosión y manejo de aguas de escorrentía.	100%	El Operador presento los resultados del monitoreo de la quebrada El Botello del mes anterior obteniendo como resultado el cumplimiento, durante el periodo la interventoria informa que el Concesionario no realizó el monitoreo en la Quebrada el Botello debido a que no se presentaron las condiciones óptimas para realizar la toma de muestras.
Ficha 1.5 Protección de fauna silvestre	100%	Durante el periodo evaluado el Concesionario realizó la capacitación de una parte del personal que labora en el área administrativa, obteniéndose el cumplimiento del indicador evaluado. Aunado a lo anterior, durante el periodo evaluado no se realizó el traslado y/o manejo de nidos.
Ficha 1.6 Restauración paisajística y repoblamiento vegetal mediante modelos de restauración ecológica	0 %	A la fecha, el Concesionario ha reportado actividades de ahoyados en Zona II (231 aproximadamente) no obstante, CGR no ha cumplido con las obligaciones contenidas en la ficha en mención, por tanto, el valor del indicador es cero (0). Debido a que se presenta un presunto incumplimiento, se remitió a la subdirección de asuntos legales de la UAESP, la solicitud de incumplimiento hecho por la interventoría.
Ficha 2.1 Manejo de materiales de construcción	100%	Durante el periodo evaluado el Concesionario facilitó los soportes referentes a la compra de materiales pétreos para la operación del RSDJ.
Ficha 2.2 Control de calidad del aire	-	Material particulado: Debido a que los monitoreos se realizan en el área del relleno, aplica el análisis realizado para la ficha calidad del aire de optimización fase2.
Ficha 2.3 Manejo de lixiviados	100%	De acuerdo con los resultados obtenidos en los monitoreos del periodo evaluado, se incumplió el parámetro de DQO, por lo que se solicitó al Concesionario la justificación respectiva en relación con lo evidenciado en los resultados de los monitoreos.
Ficha 2.5 estabilidad de taludes del relleno sanitario	60%	El operador realiza monitoreos de los diferentes taludes del RSDJ, falta incluir y reponer algunos de la instrumentación en algunas zonas como se menciona al inicio de este documento. En la zona de Optimización los factores de seguridad determinan que la estabilidad es ALTA en las secciones A y D y MEDIA en la sección M.
Ficha 2.6 Plan de clausura y postclausura.	N/A	Nos encontramos en reuniones técnicas para definir las pautas por fases para las facturas relacionada con el tema.
Ficha 2.7 Control de vectores	33%	Teniendo en cuenta que la meta del indicador es menos de 45 moscas por unidad de área adheridas en una cinta pegante de 50x25 cm en el frente de descargue en un día y que para el mes se tuvieron 30 moscas, se obtuvo un indicador de 33%
% Promedio total de cumplimiento		81

Tabla. % Cumplimiento PMA Optimización Fase 1.

2.5.2. Cumplimiento PMA Optimización fase II.

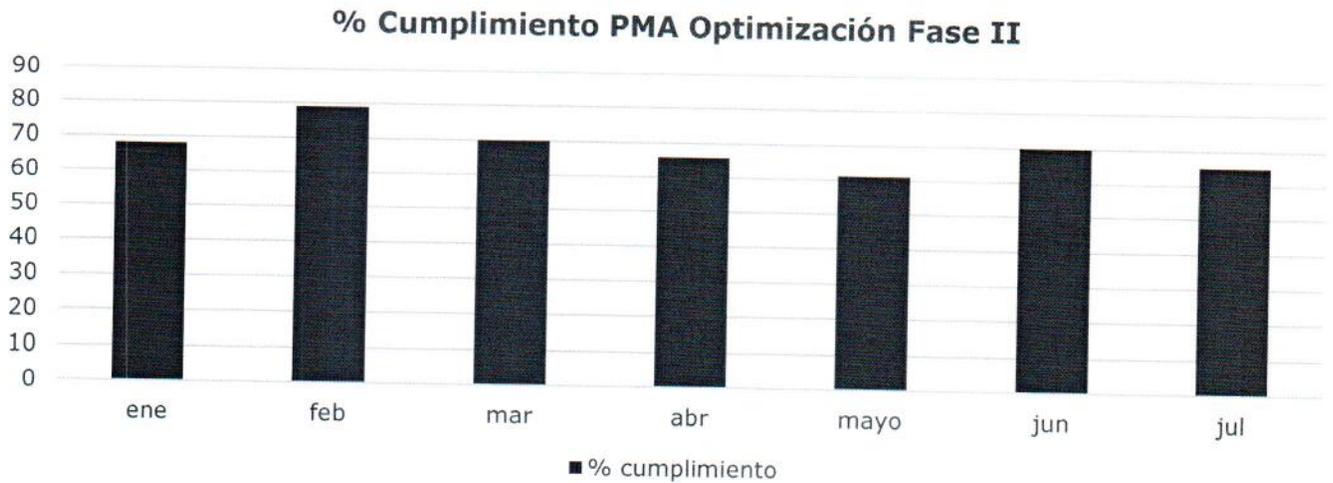


Grafico. % Cumplimiento PMA Optimización Fase II.

PMA OPTIMIZACIÓN FASE 2		
Nombre de la ficha	% cumplimiento reportado por Interdj	Análisis
Ficha 1.1 Empradización	-	De acuerdo con las actividades de supervisión de la Interventoría las áreas predefinidas para el desarrollo de esta actividad han sido intervenidas por la dinámica que se ha manejado en el RSDJ, referente a las zonas de disposición. Por lo anterior, la Interventoría informará a la UAESP cuando se dé inicio y/o se presente novedad alguna respecto a la ficha en mención.
Ficha 1.2 Manejo y disposición de sobrantes	-	La interventoría no califica el cumplimiento, El Concesionario reportó las cantidades totales excavadas y acopiadas en el RSDJ en relación con las obras de Fase 2. No obstante, se carece de los soportes topográficos de los datos presentados. A la fecha continúa acopiado material producto de excavación de las obras de Fase 2 en el sector de Acopio 1. Se continúa requiriendo al Concesionario manejar estos materiales en los acopios avalados por la CAR al interior del RSDJ.
Ficha 1.3 Control de erosión y manejo de aguas de escorrentía	0%	La interventoría reporta que en relación a los resultados de los monitoreos los SST en la quebrada Aguas claras sobrepaso el límite máximo contemplado para la ficha.
Ficha 1.4 Abastecimiento hídrico	100%	Según lo reportado por UT - Inter DJ en el mes de julio de 2016, el IRCA del agua potable disponible en la portería del RSDJ fue de 1,15, lo cual, según lo estipulado en la Resolución



		<p>2115 de 2007 está catalogado como "SIN RIESGO". Informan que los resultados de los análisis para el casino del relleno sanitario serán remitidos cuando el laboratorio acreditado allegue los resultados en mención.</p> <p>Por su parte en el ítem de consumo de agua potable informan que la UT Inter DJ tomó un muestreo de calidad en el casino el cual concluye que <i>"la muestra no cumple con los requisitos establecidos por la Resolución 2115 de 2007 para los parámetros Cloro Residual Libre, Coliformes Totales y Recuento de Heterótrofos"</i>. Adicionalmente el HVH informo que <i>"los resultados de los análisis realizados a las muestras de agua tomadas el día 11 de abril de 2016 en las instalaciones del relleno sanitario Doña Juana, los mismos muestran que el agua que se está consumiendo en el relleno no cumple con las condiciones establecidas en la normatividad legal vigente resolución 2015 de 2007, en especial los parámetros de cloro residual libre cuyo resultado fue 0:00 mg/L para los dos puntos de toma de muestra y la norma dice que debe estar entre 0,3 a 2.00 mg/L Cl2 y la concentración de hierro fue de 0,53 y 0,58 respectivamente y la norma dice que debe ser menor a 0,3 mg/L Fe"</i>, lo cual corrobora los ya emitidos por CGR e Inter Dj. Lo anterior obligó a reiterar la suspensión de la atención del servicio en el casino, hasta tanto se subsane la situación.</p> <p>Por otra parte, UT – Inter DJ reporta el 100% de cumplimiento de esta ficha de manejo ambiental, sin embargo, en el texto del informe menciona que, hay análisis pendientes de envío, de lo cual no puede inferirse el total cumplimiento del indicador de la presente ficha de manejo.</p>
Ficha 1.5 Manejo y protección de aguas subsuperficiales	100%	Se reporta que para junio realizó 12 monitoreos de los pozos de agua subterránea construidos para fase II. Sin embargo, continua pendiente la prueba de bombeo del pozo prosantana I, de acuerdo con la licencia ambiental.
Ficha 1.6 Manejo de quebradas aguas claras, el botello, puente tierra, puente blanco, yerbabuena, el zorro y mochuelo.	100%	La Interventoría reporta que el Operador realizó monitoreo hidrobiológico en los siguientes puntos: Quebrada Aguas Claras (Inicio - Final) Quebrada El Zorro Quebrada Mochuelo Quebrada Yomasa. Quebrada Yerbabuena



		<p>Las Q. Puente Tierra y Puente Blanco no se monitorearon durante el periodo reportado, ya que el día de la toma de muestras, estas fuentes no presentaban caudal, debido al muy bajo régimen de lluvias.</p> <p>Durante el periodo evaluado se desarrollaron actividades de resiembra de especies arbóreas en los sectores de Cantera Eterna y SBR.</p> <p>El Concesionario presentó a la Interventoría el documento "Plan de siembras y manejo paisajístico", en dicho documento se atendieron las observaciones realizadas en primera instancia por la UTIDJ y la Unidad.</p> <p>No se evidencia seguimiento a estos monitoreos.</p>
Ficha 1.7 Manejo de flora	100%	<p>Durante el periodo evaluado no se realizó el aprovechamiento forestal de especies arbóreas en los frentes operativos de Fase 2.</p>
Ficha 1.8 Manejo de fauna silvestre	100%	<p>Durante el periodo evaluado, el Concesionario no reportó novedad alguna respecto a la identificación de nidos. Estas actividades fueron realizadas en cumplimiento de lo contemplado en el PMA vigente.</p> <p>La Interventoría aclara, que a la fecha el Concesionario no ha dado cumplimiento a las actividades relacionadas con la presentación de los informes de monitoreo del ave Synallaxis Subpudica, de acuerdo a los términos y los tiempos establecidos en la Licencia Ambiental de Fase 2 (Fase Adecuación y Fase operativa).</p>
Ficha 1.9 Monitoreos de especie de importancia synallaxis subpudica (endémica)	-	<p>Durante el periodo evaluado el Concesionario informó el seguimiento de la especie objeto de la ficha evaluada. sin embargo, no facilitó el respectivo informe con los soportes de las actividades ejecutadas.</p> <p>La Interventoría aclara, que a la fecha el Concesionario no ha dado cumplimiento a las actividades relacionadas con la presentación de los informes de monitoreo del ave Synallaxis Subpudica, de acuerdo a los términos y los tiempos establecidos en la Licencia Ambiental de Fase 2 (Fase Adecuación y Fase operativa).</p> <p>respecto al indicador, la Interventoría manifiesta, que no es claro el factor relacionado con "No. de individuos esperados", por tanto, no es claro el lineamiento a seguir frente a la evaluación del indicador en mención.</p>
Ficha 1.10 Compensación forestal y paisajística	-	<p>Durante el periodo evaluado el Concesionario no reportó novedad alguna respecto al objeto de la ficha evaluada. No obstante, la Interventoría informa que de acuerdo con las actividades de bloqueo,</p>

	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 33 de 77

		<p>traslado y siembra de las especies arbóreas y arbustivas que se encontraban ubicadas en la "Zona Húmeda" se evidencian varias especies afectadas en su totalidad, las cuales deberán ser compensadas de acuerdo a lo planteado por la Autoridad Ambiental CAR en la presente ficha del PMA de Optimización Fase 2.</p> <p>A la fecha el Concesionario ha realizado la siembra de 105 árboles en la ronda de la quebrada el Botello, esto de acuerdo al plan de siembras relacionado con la Licencia de Fase 2.</p>
Ficha 1.11 Manejo del aprovechamiento forestal	100%	Durante el periodo evaluado, el Concesionario no realizó la intervención y/o aprovechamiento de especies arbóreas
Ficha 2.1 Control de la calidad del aire	0%	<p>Olores: La Interventoría manifiesta que a la fecha continua el incumplimiento de las actividades contenidas en la presente ficha, a razón de que CGR Doña Juana no ha presentado los resultados de los monitoreos faltantes (Oct 2015, Abr 2016)</p> <p>PM10 – PST: CGR tiene pendiente la presentación de los monitoreos de octubre de 2015 y de marzo de 2016.</p> <p>Interdj ha requerido al concesionario la presentación de dichos monitoreos mediante comunicados UTIDJ-2016040380 del 13 de abril de 2016, UTIDJ-2016030307 del 22 de marzo de 2016 y UTIDJ del 16 de febrero de 2016, igualmente lo ha hecho la unidad en los comités ambientales mensuales, así como mediante el comunicado No. 20164010060111.</p>
Ficha 2.2 Control de ruido	25%	<p>Interdj indica en el capítulo 9 numeral h. Ruido Ambiental: "Para el mes de Abril de 2016 se realizó el monitoreo de cinco (5) estaciones de ruido ubicadas en el perímetro del RSDJ, las cuales incluyen los puntos ubicados en Mochuelo Alto y Bajo. El Operador indica que los informes de resultados serán reportados una vez sean recibidos a conformidad por parte del laboratorio", por lo que se infiere que CGR no ha remitido los monitoreos. Sin embargo, en el anexo matriz 2. Indicadores Fase 2 Jul, interdj indica que: "El Concesionario presentó los resultados del monitoreo de ruido realizado en el primer semestre de 2016, como resultado se obtuvo el incumplimiento de 3 de los 4 puntos objeto de seguimiento en la presente ficha. por tal motivo, el valor del indicador es 25%". Al realizar la revisión del informe de laboratorio contratado por CGR y hecho por la empresa ANALQUIM LTDA se encuentra que de los de 5 puntos No cumple el de RA 1 y parcialmente el de RA-5, como se muestra continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. RA- 1 (Iglesia Mochuelo Alto) – No cumple (diurno hábil, diurno no hábil, nocturno hábil, nocturno no hábil) 2. RA -2 (Mochuelo alto Rural) – Cumple (diurno hábil, diurno no hábil, nocturno hábil, nocturno no hábil). 3. RA – 3 (Entrada RSDJ El Broche) – Cumple (diurno hábil, diurno no hábil, nocturno hábil, nocturno no hábil). 4. RA – 4 (Lindero RSDJ Chircales) - Cumple (diurno hábil, diurno no hábil, nocturno hábil, nocturno no hábil).



		<p>5. RA – 5 (Vía Mochuelo Bajo):</p> <ul style="list-style-type: none">- Cumple (diurno hábil, diurno no hábil)- No cumple para Nocturno en día hábil y en día no hábil. <p>Así las cosas, no se comprende cuáles son los 3 puntos que indica Interdj que son incumplidos respecto a la resolución 627 de 2006.</p> <p>Es preciso indicar que esta situación, ya se había identificado por la UAESP para el informe del mes de junio de 2016 y se requirió a interdj mediante el comunicado 20164010108911 del 31 de agosto de 2016.</p> <p>En reunión sostenida con el Ingeniero Jorge Guerra de la UTinterDJ se dio claridad al tema.</p>
Ficha 2.3 estabilidad de taludes fase 2 optimización de las zonas VII y VIII	60%	<p>El operador realiza monitoreo de los diferentes taludes del RSDJ, falta incluir y reponer algunos de la instrumentación, esta actividad es continua.</p> <p>De acuerdo al avance de los trabajos que se vienen desarrollando en la zona de Optimización Fase II, para la adecuación de las terrazas 1A, 1B y 1C, se le ha solicitado al Concesionario aumentar la maquinaria, volquetas y personal, para avanzar más rápido en estas actividades, ya que el RSDJ no cuenta con zonas de contingencia.</p>
Ficha 2.4 Manejo de lixiviados	0%	<p>El Concesionario presentó los resultados del monitoreo de lixiviados llevado a cabo durante el periodo evaluado, como resultado se obtuvo el incumplimiento del indicador objeto de la ficha en mención.</p> <p>La Interventoría aclara, que actualmente no se cuenta con una tubería exclusiva para el manejo de lixiviados provenientes de fase 2, por tal motivo la UTIDJ no está de acuerdo con la interpretación y análisis de datos presentada por el Operador, por tal motivo, el valor de los ítems en mención es igual a cero (0), hasta que se construya la tubería en mención.</p>
Ficha 2.5 manejo de campamentos	80%	<p>Se evidencia que durante el periodo evaluado el Concesionario reportó la medición de grasas y aceites en la estructura ubicada en el taller provisional de Zona VII. Se realizaron actividades de capacitación al personal, y se evaluó a la totalidad el personal objeto de esta actividad.</p> <p>Se indica que el Concesionario no ha implementado los lineamientos contenidos en la ficha en mención para realizar la correcta operación del taller.</p> <p>Respecto a los residuos aprovechables, el Concesionario manifestó en el comité Sisoma, que durante el periodo evaluado no realizaron la entrega de este material, por tal motivo, no se reportan cantidades al respecto.</p>
Ficha 2.6 Manejo de materiales de construcción	66%	<p>El Concesionario reportó los soportes de la Cantera donde realizaron la compra de materiales pétreos utilizados en el mes anterior, pero</p>



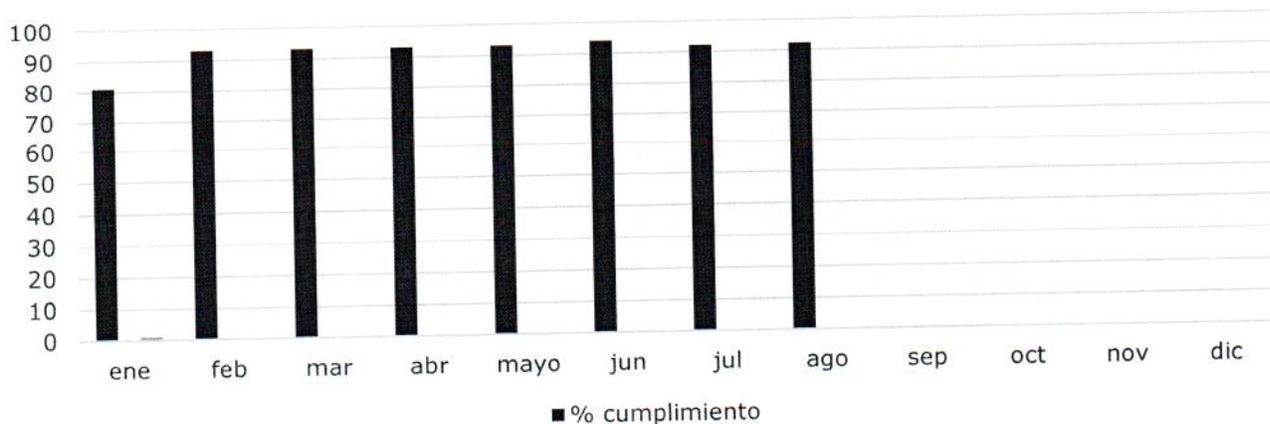
		los SST de la quebrada Aguas claras superan el máximo permitido por la ficha.
Ficha 2.7 Disposición de Residuos.	100%	Durante el periodo, el proceso de disposición de residuos obtuvo como resultado el cumplimiento de la ficha.
Ficha 2.8 Señalización	0%	Interdj indica que ha requerido al concesionario la presentación de la programación a instalar señales en el RSDJ de acuerdo al indicador del PMA. Sin embargo, no ha recibido respuesta de CGR SA ESP.
Ficha 2.10 control de vectores	64%	Interdj relaciona las acciones adelantadas para dar cumplimiento a los indicadores de la ficha. Anexo a este informe se analizan las actividades de control vectorial.
Ficha 2.11 inducción ambiental a trabajadores	100%	La Interventoría reporta que el Operador cumplió el 100% de las actividades referentes a este ítem con la realización de 2 inducciones a personal nuevo CGR.
Promedio de cumplimiento		65%

Tabla. Cumplimiento PMA. Optimización Fase II.

2.5.3 PMA del STL Resolución 111 de 2001.

El cumplimiento del PMA del STL para el mes de Julio fue del 92 %.

% Cumplimiento PMA Resolución 111 de 2001 STL



Ficha	% cumplimiento	Análisis
2. Movilización de equipos, materiales e insumos	62	Durante el periodo evaluado el Concesionario no presentó los soportes de la atención de los derrames presentados en el SCTL.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT <small>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS</small>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 36 de 77

3. Sistema de drenaje de aguas sanitarias y aguas lluvias	100	las actividades de mantenimiento preventivo de las estructuras que integran el SCTL, se realizan periódicamente.
4. Movilización y disposición de lodos	100	Durante el periodo evaluado se dio cumplimiento a lo contenido en la ficha evaluada.
5. Conservación de la cobertura vegetal y paisajismo	100	Durante el periodo evaluado, el Concesionario dio inicio a las actividades de mantenimiento de las siembras ubicadas al interior de la PTL.
6. Manejo de residuos	100	Durante el periodo evaluado se evidenciaron los puntos ecológicos en orden, es evidente la necesidad de mejorar las prácticas de separación de residuos, este tema será socializado al Concesionario en el próximo comité sisoma - componente ambiental.

2.5.4 PMA Planta Biogás.



Se realizó el seguimiento a cada una de las Fichas del Plan de Manejo Ambiental de Biogás, generándose un porcentaje de cumplimiento del 100% en la meta establecida en las 14 fichas del PMA.

- Valor del CER en el periodo evaluado: 0,68 Euros/CRE, (Capítulo 13 pág.11).
- Precio Promedio Bolsa Energía Eléctrica (\$) a 31 de Julio de 2016 es 119,48 (Capítulo 13 pág.13).

2.6 Seguridad Industrial y Salud Ocupacional.

2.6.1 CONTRATO 344 DE 2010 - CGR S.A E.S.P

2.6.1.1 Cumplimiento contractual - SST

Para el mes de julio de 2016 Interdj reporta un cumplimiento contractual del 91.93%, valor que se mantiene respecto al mes anterior.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 37 de 77

% Cumplimiento contractual SST CGR - 2016

% Cumplimiento actual  **91,93%**

% Cumplimiento Promedio
ultimo trimestre  **92,32%**

2.6.1.2 Actividades SST CGR

En el periodo se adelantaron las siguientes actividades en materia de medicina preventiva, higiene y seguridad industrial y salud ocupacional:

- 14 Inducciones, que cubrieron un total de 89 personas.
- 52 inspecciones de seguridad industrial.
- 10 capacitaciones en uso obligatorio y mantenimiento de EPP, línea de peligro entre otros.
- 48 Diálogos de seguridad
- No se realizaron reuniones del Copasst.
- No se presentaron enfermedades laborales.
- Seguimiento a seguridad Social.

2.6.1.3 Accidentabilidad

Durante el mes de Julio de 2016 se presentaron 2 accidentes de trabajo, siete menos que los presentados en el mes de junio.

Como se puede observar en la gráfica, la accidentalidad de CGR se incrementó para el mes de junio de 2016, sin embargo, se presentó un descenso significativo para julio, lo anterior puede deberse a que el concesionario reforzó medidas de tipo preventivo.



Elaboración: UAESP

Respecto al comparativo del número de accidentes presentados en el año 2015, se puede concluir que se presenta un comportamiento aleatorio. Se concluye que para el mes de julio de 2016 el número de accidentes fue inferior, respecto al mismo mes en el 2015.



Elaboración: UAESP

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT <small>Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</small>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 39 de 77

La siguiente tabla presenta la descripción de los accidentes de trabajo presentados en el periodo de julio de 2016, de acuerdo a lo reportado por Interdj:

Numero	Descripción del accidente de trabajo (AT)	Nombre trabajador	Severidad
1	El trabajador se encontraba realizando adecuaciones eléctricas en una caja metálica para intemperie en la oficina de sistemas, por consecuencia de la perforación de la misma queda un residuo metálico en cada uno de los huecos, presuntamente con ese residuo se genera una lesión superficial en la parte superior del dedo uno (1) de la mano derecha.	Oscar Javier Piñeros Zabala	Leve
2	La trabajadora se encontraba realizando aseo en la parte externa del campamento de taller de maquinaria al pasar un consorcio frente al campamento por la vía con las llantas hace que salga proyectada una piedra en dirección al campamento y golpea en la pierna derecha de la trabajadora.	María Amalia Torres Cangrejo	Moderado Bajo

Tabla. Accidentes reportados RSDJ

Fuente: Interdj.

En el numeral 12.2.1.3 Interdj informa la evolución del estado de salud realizado por la ARL a los trabajadores de CGR que sufrieron accidentes de trabajo indicando que, para julio de 2016, los siguientes son los casos abiertos:

Nombre del trabajador afectado	Fecha de ocurrencia del accidente	Estado	Severidad
José Carreño Gamboa	05/05/2016	Abierto	Moderado Alto
Leaniry González Perez	23/02/2016	Abierto	Leve
Oscar Piedrahita Mora	13/05/2016	Abierto	Moderado Alto
Teodoro Cuenca Bejarano	02/05/2016	Abierto	Moderado Alto
Fernando Ladino	14/04/2016	Abierto	Moderado Alto
José Ramírez Moreno	23/06/2016	Abierto	Moderado Bajo
Linda Ortiz Vargas	27/06/2016	Abierto	Moderado Bajo
Julio Beltrán Beltrán	23/06/2016	Abierto	Moderado Alto
María Torres Cangrejo	18/07/2016	Abierto	Moderado bajo
Oscar Pineros Zabala	12/07/2016	Abierto	Leve

Fuente: Interdj

	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 40 de 77

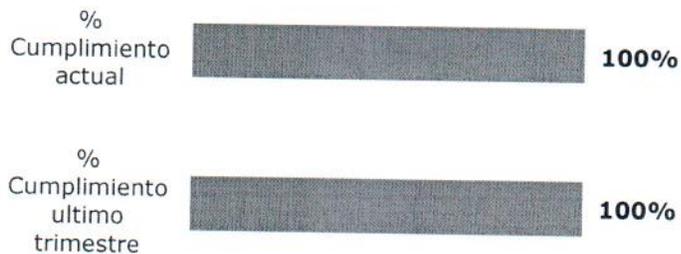
De acuerdo a la interventoría, de enero a julio de 2016 se han cerrado el 68% de los casos y el 32% continúan abiertos. A los casos abiertos la ARL continúa realizando seguimiento hasta que estos se cierren.

2.6.2 CONTRATO 137 DE 2007- BIOGÁS.

2.6.2.1 Cumplimiento contractual SST- BIOGAS

Para el mes de julio de 2016 Interdj reporta un cumplimiento del 100% en el plan de seguridad y salud en el trabajo.

% Cumplimiento SST Contrato C134-2007



2.6.1.2 Actividades SST BIOGÁS

En el periodo se adelantaron:

- Actividades de medicina preventiva y de higiene (limpieza de baños y podas en planta)
- 1 Capacitación.
- 3 Diálogos de Seguridad.
- 1 Inspección de seguridad
- 1 Actividad de saneamiento básico
- 3 Actividades de señalización
- 1 actividad de bienestar

2.6.1.3 Accidentabilidad

Durante el mes de Julio 2016, el concesionario Biogás Doña Juana - BDJ no presento accidentes.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 41 de 77

2.7 Gestión de la Calidad.

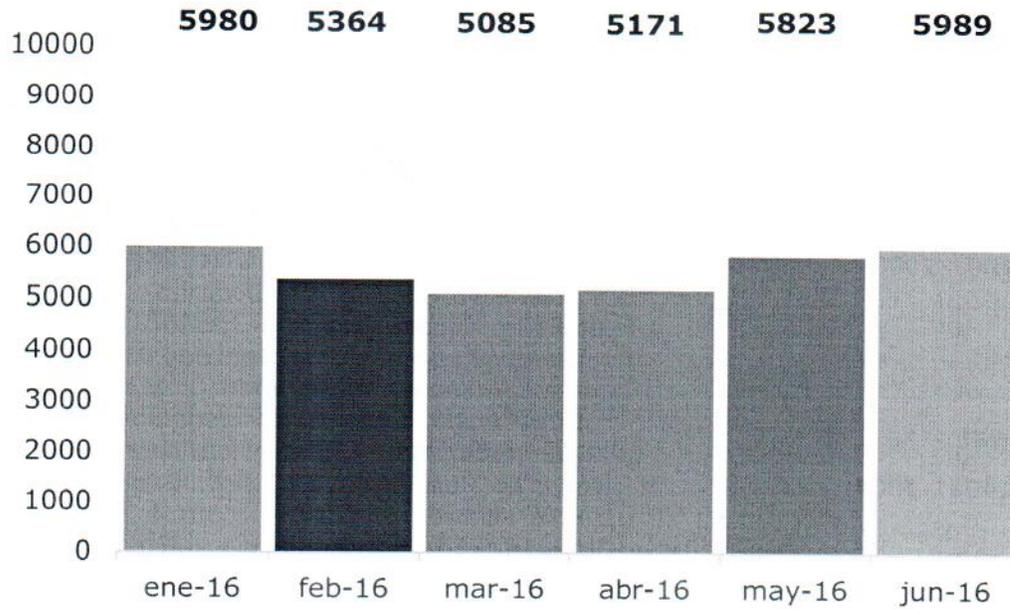
Numero	NORMA	FECHA DE VIGENCIA (DD/MM/AA AA)	OBSERVACIONES
CGR	ISO 9001:2008	28/06/2016	Mediante comunicado 20164010109911 la UAESP solicito la remisión de la certificación del concesionario, mediante comunicado 20166010112782, interdj respondió que : <i>"el 28 de junio de 2016 se venció el plazo correspondiente al primer seguimiento y no a recertificación, como se menciona en el oficio del asunto, ya que esta última está prevista para el 28/06/2018"</i>
	ISO 14001:2004	-	Mediante Resolución 394 del 30 de Julio de 2014 la UAESP sancionó al Concesionario y el día 29 de agosto de 2014, se realizó Audiencia nuevamente con el fin de escuchar al Concesionario, quien presentó el recurso de reposición. Mediante resolución 374 de 2015 resuelve el recurso de reposición frente a la resolución No. 394 de 2014, esta resolución resuelve no reponer, ni revocar la resolución 394 de 2014, conminando a la Sociedad Centro de Gerenciamiento de Residuos Doña Juana S.A E.SP al cumplimiento de la obligación contenida en la cláusula tercera, "obligaciones específicas", del contrato de concesión 344 de 2010, relacionada con la obtención de la certificación NTC-ISO 14001:2004. Igualmente, confirma la multa interpuesta a la sociedad CGR SA ESP representada en 150 salarios mínimos mensuales vigentes, de conformidad con lo previsto en la Cláusula Vigésima del contrato de concesión de 344 de 2010.
	OHSAS 18001:2007	21/11/2016	Se evidencia en el informe mensual, numeral 14.1.2 remitido por Interdj que el concesionario adelanta acciones para mantener el sistema de gestión en salud ocupacional y seguridad industrial.
BIOGÁS	ISO 14001: 2004	31/03/2017	De acuerdo a Interventoría el Concesionario BDJ desarrolla las actividades para mantener el sistema integrado de gestión y las relaciona en el numeral 14.2.
	ISO 9001:2008	31/03/2017	

Tabla. Gestión de Calidad.

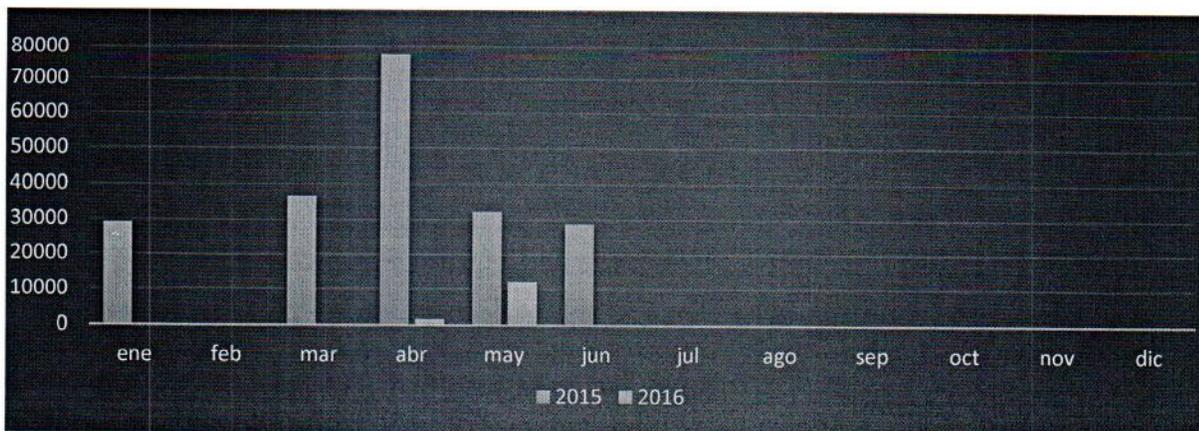


2.8 OPERACIÓN BIOGAS

2.8.1 Flujo de gas ingresado (m3/h)



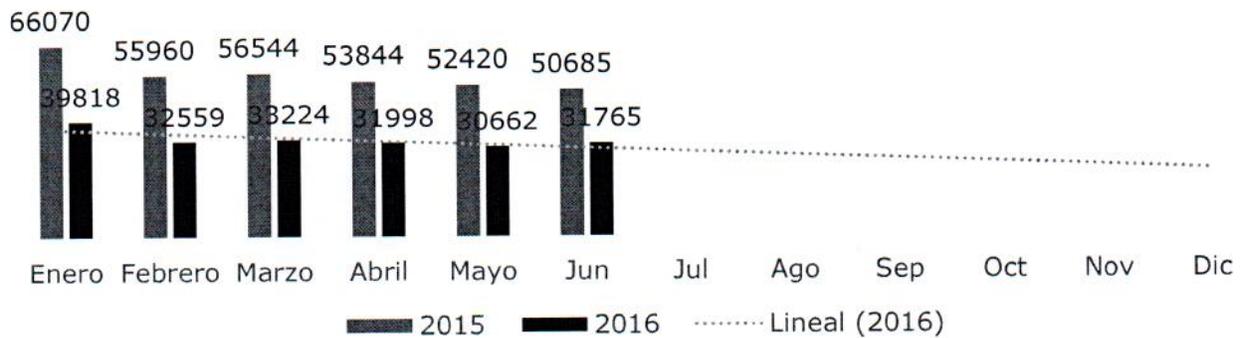
2.8.2 KWH generados a partir de biogás





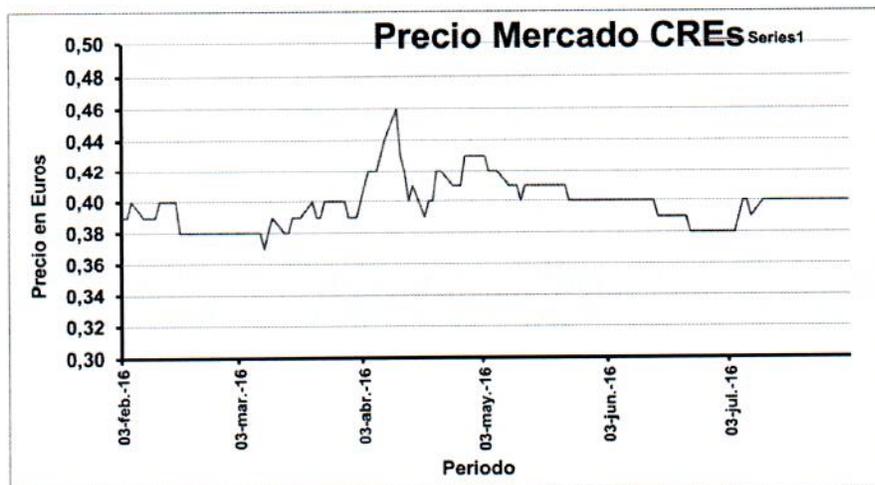
2.8.3 Reducción de emisiones Co2 eq

Reducción Emisiones (Ton Co2 Eq)



2.8.3 Gestión financiera

Respecto a la ejecución financiera del contrato 137 de 2007, a continuación se presenta el comportamiento del precio de los CERs.



Derivado del comportamiento de los CERs, a continuación se presentan los ingresos que por concepto de venta de CERs, ha recibido la UAESP.



Año		Mes	CRE Proyectados Anexo No. 5	CRE Solicitados		CRE Aprobados			CRE Ofrecidos a la UAESP Anexo No. 5	CRE UAESP				Recursos pagados a la UAESP		Créditos a Favor de la UAESP Proceso Insolvencia*		
				Periodo	Validación	Año	Periodo	Validación		Año	Ofrecidos	Cedidos	Pagados	Por pagar	Validación	Total	Validación	Total
5	Jul-12		56.149															
	ago-12		47.109															
	sep-12		55.576															
	oct-12		61.617															
	nov-12		55.324															
	dic-12		60.303															
	ene-13		74.132	720.278	720.278			706.872	706.872	178.664	0	0	178.664	Pendiente	Pendiente	N/A	N/A	
	feb-13		67.636															
	mar-13		53.949															
	abr-13		62.254															
may-13		63.612																
jun-13		62.619																
6	Jul-13		63.641															
	ago-13		59.808															
	sep-13		60.661															
	oct-13		63.173															
	nov-13		54.660															
	dic-13		56.075	722.126	722.126			707.684	707.684	N/A	169.844	N/A	169.844	N/A	\$ 844.218.212	\$ 844.218.212	N/A	N/A
	ene-14		53.279															
	feb-14		54.631															
	mar-14		59.962															
	abr-14		58.183															
may-14		60.665																
jun-14		76.140																
7	Jul-14		80.028															
	ago-14		74.969															
	sep-14		67.400	437.044	437.044			428.303	428.303	N/A	102.793	N/A	102.793	N/A	\$ 828.213.133	\$ 828.213.133	N/A	N/A
	oct-14		71.532															
	nov-14		68.918															
	dic-14		73.198															
	ene-15		65.879															
	feb-15		50.709															
	mar-15		96.388	334.627	334.627			327.934	327.934	N/A	78.704	N/A	78.704	\$ -	\$ -	N/A	N/A	
	abr-15		53.743															
may-15		52.286																
jun-15		90.561																
													\$ 5.199.782.844	\$ 5.199.782.844	\$ 591.843.561	\$ 591.843.561		

* Actualizado por Auto No. 430-026921 de la Superintendencia de Sociedades.
Pagos reportados por BDJ pendientes de la entrega de información a la UAESP y est. Interventoría verificar proceso de liquidación.

Fuente: INTERDJ.

3. Gestión Social

3.1 Programa de Información a la comunidad y organizaciones.

Actividad planeada	Objetivo	Actividad realizada	Cumplimiento de la meta
Entrega de Volantes, plegables y afiches.	Socializar Actividades mensuales del Plan de Gestión Social de CGR en la zona de influencia del RSDJ.	Entrega de 650 plegables puerta a puerta y 15 vía telefónica.	Meta: Porcentaje de población informada > 90% 81% frente al 90 % No cumple

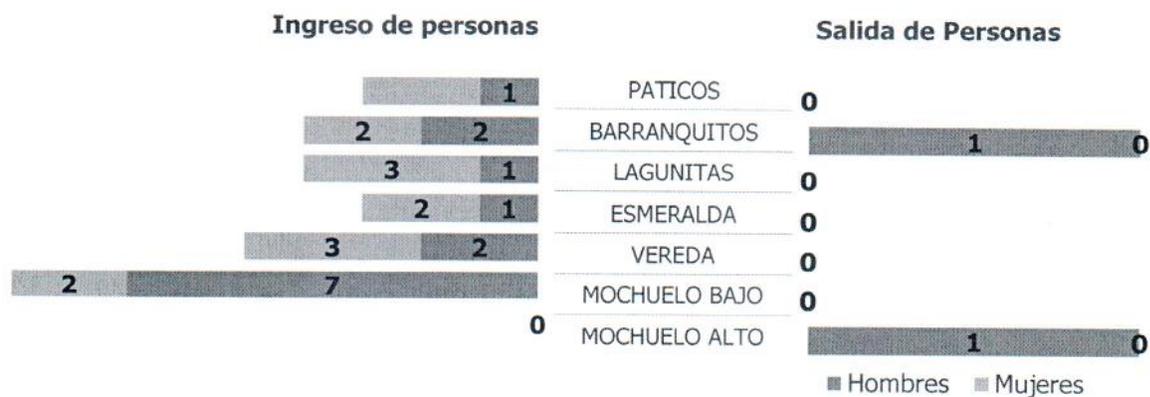


Comité Editorial	Definir contenido y parámetros del periódico Bimensual Doña Juana de CGR.	Se realiza reunión de Comité Editorial el 18 de julio de 2016 con los profesionales sociales de CGR, de la UAESP e InterDJ.	Cumple
Servicio en Puntos de Atención	Atender a la comunidad de la zona de influencia del RSDJ frente los proyectos del Plan de Gestión Social de CGR en la zona de influencia del RSDJ.	Se prestó el servicio de salas de cómputo y biblioteca para un total de 235 atenciones. En Mochuelo Bajo con la atención a 203 personas y en Mochuelo Alto con 32	Cumple
Periódico	Socializar con la comunidad y la ciudadanía las actividades y proyectos de CGR, los actores y empresas vinculadas en la operación del RSDJ.	No hubo impresión del periódico	Meta: Imprimir un periódico bimensual No cumple
Toma de acciones por PQRS	Atender las PQRS de la Comunidad de la Zona de Influencia del RSDJ Frente a la operación de CGR los actores y empresas vinculadas en la operación del RSDJ.	2 PQRS recibidas y tramitadas No obstante, frente al ajuste realizado al procedimiento de PQRS para fortalecer la metodología de atención a la comunidad no se ha avanzado y aún se continúa a la espera de que se convoque la mesa de trabajo conjunta con el Concesionario para mejorar dicho procedimiento.	Meta: Responder el 100% Cumple
Encuestas de satisfacción	Conocer, registrar y sistematizar la percepción de la Comunidad de la Zona de Influencia del RSDJ Frente a la operación de CGR los actores y empresas vinculadas en la operación del RSDJ.	El Concesionario para este periodo presentó la aplicación de las encuestas de satisfacción correspondientes al periodo de enero a junio de 2016 con una muestra de 206 personas encuestadas aleatoriamente para los dos Mochuelos	Meta: Aplicación de 2 encuestas semestrales Cumple
Reunión Grupo de Control Social	Supervisar a CGR los actores y empresas vinculadas a la operación del RSDJ.	- El día 05 de julio de 2016 se convocó a la comunidad con el objetivo de elegir el nuevo grupo de control social sin embargo solo asistió una persona teniéndose que aplazar la reunión. - El día 22 de julio de 2016 nuevamente se convocó reunión, pero se canceló ante la asistencia de 3 personas de la comunidad, 1 profesional social de la Unidad la profesional social de CGR y la especialista social de la Interventoría.	Meta: Existencia del grupo de Control Social No cumple Meta: Garantizar que las actividades programadas del grupo de control social se lleven a cabo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 46 de 77

		<p>Aún no se ha conformado el nuevo Grupo de Control Social por los actores sociales de la zona de influencia del RSDJ.</p> <p>Sin embargo se realizan las reuniones con los interesados y se definen los objetivos y el cronograma de trabajo para el mes de agosto.</p>	No cumple
Mesa de Terceros Intervinientes	Realizar seguimiento a las medidas de compensación en el área de influencia indirecta del RSDJ.	- El día 06 de julio de 2016 se realizó en las instalaciones de la CAR la mesa de trabajo con el grupo de terceros intervinientes, Secretaría de Hábitat, Secretaría de Salud, CGR, CAR, UAESP e Interventoría.	Meta: Asistencia a la mesa Cumple

3.2 Proyección Poblacional



Conclusión: Se evidencian 19 ingresos y 2 egresos de la población, aumentaron los ingresos y disminuyeron las salidas comparado con el mes anterior.

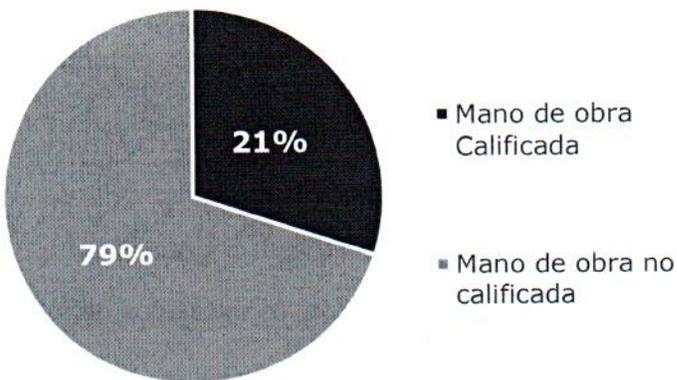
Se concluye que en general las personas que llegan a la zona, provienen de diferentes sectores de la ciudad de Bogotá y de diferentes partes del país. Como posibles causas de ingreso de la población a la zona obedecen a problemas económicos, arriendos asequibles, adquisición de viviendas propias y el desplazamiento.

La Interventoría considera importante la toma de medidas frente a la inmigración de habitantes, puesto que se ha evidenciado en recorridos que en el área de protección del RSDJ hay nuevas familias poblando estas zonas como posibles asentamientos ilegales.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 47 de 77

3.3 Programa de Generación de Empleo y Cualificación de la Mano de Obra– (FICHA 3.2)

3.3.1 Mano de obra contratada de la comunidad



Conclusión: En relación al cumplimiento de vinculación del 70% en Mano de Obra no calificada, el Concesionario reportó un 79% cumpliendo el porcentaje contractual, considerando que de 91 cargos ocupados 72 corresponden a personal de la zona de los Mochuelos en MONC. Adicionalmente, el Concesionario reportó 19 cargos ocupados por habitantes de la zona de influencia en Mano de Obra Calificada para un 21% de vinculación, superando el indicador 70% mínimo requerido.

3.3.2 Entrenamiento del personal

# de Capacitaciones	# de Participantes	Temas
10 capacitaciones a los trabajadores.	424 Trabajadores	Pausas activas, línea de peligro, uso obligatorio de chaleco en el frente de disposición, riesgo mecánico riesgo biológico, manejo de extintores, divulgación de política de PESV, divulgación de política de alcohol y drogas, que es accidente de trabajo y que hacer en caso de presentarse AT.

Conclusión: El operador cumple con el proceso de capacitación a sus trabajadores.

	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 48 de 77

3.3.3 Proyectos productivos

Estado de avance de los proyectos



Gráfica. Proyectos realizados/ Proyectos

Conclusión: La interventoría evidencia que el operador CGR NO cumplió con el indicador de seguimiento y cumplimiento de las actividades a los proyectos productivos, su gestión es del 80% frente al 90% que se establece como meta.

Actividades relevantes:

Proyecto ASOFRESMA

Visita técnica de seguimiento: CGR realizó reunión el 13 de julio con los asociados del proyecto de Asofresma con el objetivo de realizar un cuadro operativo del proyecto.

Proyecto de Serigrafía

Para el periodo correspondiente el Concesionario realizó el 28 de julio traslado de los equipos a un local independiente por recomendación del área SISO de CGR.

Proyecto Productos de Aseo

Para el periodo correspondiente el Concesionario realizó una capacitación a los asociados en conceptos básicos de la parte contable el 07 de julio.

Proyecto Galpón de Aves

Para el periodo correspondiente el Concesionario realizó entrega el 14 de julio a los asociados materiales para el inicio de adecuación de los galpones.

3.4 Programa de Educación Ambiental, Promoción de la Salud y Prevención de enfermedades- (FICHA 3.3)

Actividad planeada	Población Objetivo	Actividad realizada
Limpieza Quebrada Aguas Claras	Mochuelo Alto	El día 12 de julio de 2016 el Concesionario realizó la limpieza manual de la ronda de la Quebrada Aguas Claras con el



		acompañamiento de los funcionarios la UAESP y miembros de la JAC de Mochuelo Alto.
Vigías Ambientales	Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo	El Concesionario programó actividad para el grupo el día 13 de julio de 2016 pero solo llegó una persona teniendo que aplazarla de nuevo llevando dos meses continuos sin efectuar su obligación.
Monitoreos de Acueductos Veredales	Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo	El día 14 de Julio de 2016 el Concesionario realizó contra muestreo a los acueductos veredales de Asoporquera en Mochuelo Alto y Aguacat en Mochuelo Bajo. El laboratorio Analquin LTDA determinó que el cálculo IRCA para los tres puntos de monitoreo en la comunidad, permite establecer que: para los puntos Asoporquera 2 y Barrio Paticos la clasificación del riesgo en salud es sin riesgo, lo que hace que esta agua sea apta para el consumo humano, por otro lado, el punto de monitoreo Asoporquera 1 presenta Clasificación "medio" lo que la cataloga como no apta para su consumo, establecidos en el índice de riesgo de calidad de agua según la Resolución 2115 de 2017.
Jornada de Salud	Mochuelo Bajo	El Concesionario coordinó con el Hospital Vista Hermosa una jornada de salud para la comunidad de Mochuelo Bajo con el objetivo de hacer prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la disminución del riesgo, sin embargo, no hubo presencia de nadie de la comunidad.



Jornada de Esterilización Canina y Felina	Mochuelo Bajo	Los días 16 y 25 de Julio de 2016 el Concesionario con la participación de la Secretaria de Salud, el Hospital de Vista Hermosa, la UAESP, la ULATA de la Alcaldía Local y la Interventoría realizó dos jornadas de esterilización canina y felina en Mochuelo Alto con la atención de 65 mascotas operadas y la segunda jornada en Mochuelo Bajo con la se esterilización de 75 mascotas para un total de 140 mascotas. (Ver anexo 11.3 IDJ-TFR-041-Registro fotográfico julio 2016 – Jornada de esterilización de mascotas).
Programa de Monitoreo y Cuantificación de Vectores en Zona Disposición RDSJ y Centros Poblados Aledaños	Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo	En el mes de julio se dio continuidad a las actividades de control vectorial de acuerdo al plan integral y desarrollado por el área ambiental del Concesionario al interior del RSDJ y en el área de influencia indirecta del proyecto. El área de Gestión Social desde las Oficinas de Relaciones con la Comunidad realizó entrega de los platos adherentes para el control de moscas, trampas adhesivas y jaulas para el control de roedores, entregando 210 platos en Mochuelo Alto y 528 en Mochuelo Bajo para un total de 738 platos, 55 trampas adhesivas y 5 jaulas en Mochuelo Bajo.
Ciclos Vitales	Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo	El Concesionario realizó 2 talleres en los Mochuelos para los adultos mayores mediante los cuales en su mayoría se realizan con énfasis en actividades físicas que fortalecen la motricidad fina, gruesa, elasticidad y coordinación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 51 de 77

Actividades dirigidas a la comunidad de Mochuelo Alto y Bajo

Objetivo: fortalecer la capacidad mental, motriz y creativa de quienes participan en ellas.

Área	Actividad	Población Objetiva	# de Participantes
Mochuelo Bajo	Baile Aeróbico	Adulto Mayor	2
Mochuelo Bajo	Juegos de destreza mental	Adulto Mayor	17
Mochuelo Bajo	Taller de pintura	Niños	16
Mochuelo Alto	Taller de aprestamiento mental y físico	Niños	13
Mochuelo Alto	Juegos al aire libre	Niños	15
Mochuelo Bajo	Película, la Mecánica del Corazón	Niños	18
Mochuelo Bajo	Elaboración de un Puf con material Reciclado	Mujeres	7
Mochuelo Bajo	Normas y límites con los niños	Grupo FAMI	23

Comité Operativo SISOMA EL 11 de julio se realizó reunión participó el concesionario, la Unidad y la Interventoría con el objetivo de realizar seguimiento a los compromisos contractuales de CGR.

3.5 Programa de Plan de Manejo Arqueológico- (FICHA 3.5)

No hubo novedades respecto al mes anterior. El Concesionario no reportó actividades ni informes de la gestión en el área de arqueología. No cumple.

Resumen Seguimiento a Indicadores (Fichas: 3.1 - 3.2 - 3.3 - 3.5)

NOMBRE INDICADOR	META	ACTIVIDAD	RESULTADO INDICADOR
SEGUIMIENTO	>5%		8%



POBLACIONAL		Registro mensual de inmigración	
INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD	>90%	Pobladores informados Volantes, Plegables y Afiches	81%
	>90%	Periódico Doña Juana Bimensual	1%
GENERACIÓN DE EMPLEO	>70%	Cantidad de pobladores contratados para MONC	79%
	>90%	Avance Proyectos Productivos	80%
EDUCACIÓN EN SALUD Y MEDIO AMBIENTE	>90%	Actividades ciclos vitales, de salud y medio ambiente	81%
MANEJO ARQUEOLÓGICO	>90%	Informe de avance de actividades de arqueología (Monitoreos)	1%

Gestión de la UAESP

El equipo de Gestión social realiza durante el mes de julio 6 visitas Administrativas y de campo a las actividades de las fichas del plan de Gestión Social del Operador de CGR.

3.6 Actividades de Gestión social a cargo de la UAESP

Contratos - Convenios		# de Participantes	Población Objetivo
Acueducto -FDLCB-UAESP	100%	Total Población	Vereda Mochuelo Bajo – Alto
Convenio 005/14 CVP	89%	47 familias	Vereda Mochuelo Bajo – Alto
Fundación Izar Ctto 321/15	100%	310 beneficiarios	Vereda Mochuelo Bajo – Alto Barrio Quintas y Granada
Cenasel Ctto 322/15	100%	20 Unidades productivas	Vereda Mochuelo Bajo – Alto Barrio Quintas y Granada
Cenasel Ctto 297/15	100%		
Universidad Distrital	100%		

	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 53 de 77

50 familias	Vereda Mochuelo Bajo Barrio Quintas y Granada
17 beneficiarios	Vereda Mochuelo Bajo – Alto Barrio Quintas y Granada

4. Gestión financiera.

4.1 Estado de Contratos

Los contratos que se desarrollan al interior del relleno sanitario Doña Juana son los siguientes:

A.- Contrato de concesión 344 de 2010 suscrito con el Centro de Gerenciamiento de Residuos Sólidos Doña Juana S.A. E.S.P.

Objeto: **"EL CONCESIONARIO** *asume por su cuenta y riesgo, mediante la modalidad de concesión, la Administración, Operación y Mantenimiento Integral del Relleno Sanitario Doña Juana de la ciudad de Bogotá D.C- Colombia, en sus componentes de disposición final de residuos sólidos y tratamiento de lixiviados, con alternativas de aprovechamiento de los residuos que ingresen al RSDJ, provenientes del servicio ordinario de aseo"*.

Plazo de ejecución: Once (11) años.
Fecha de inicio: 16 de diciembre de 2010.
Fecha de terminación: 16 de diciembre de 2021.
Valor: \$229.742.099.647
Valor ejecutado a la fecha: \$191.841.467.289

B.- Contrato de concesión 137 de 2007 Biogás.

"Tratamiento y aprovechamiento del biogás proveniente del relleno sanitario Doña Juana del Distrito Capital, aplicando el concepto de desarrollo limpio-MDL del protocolo de Kyoto".

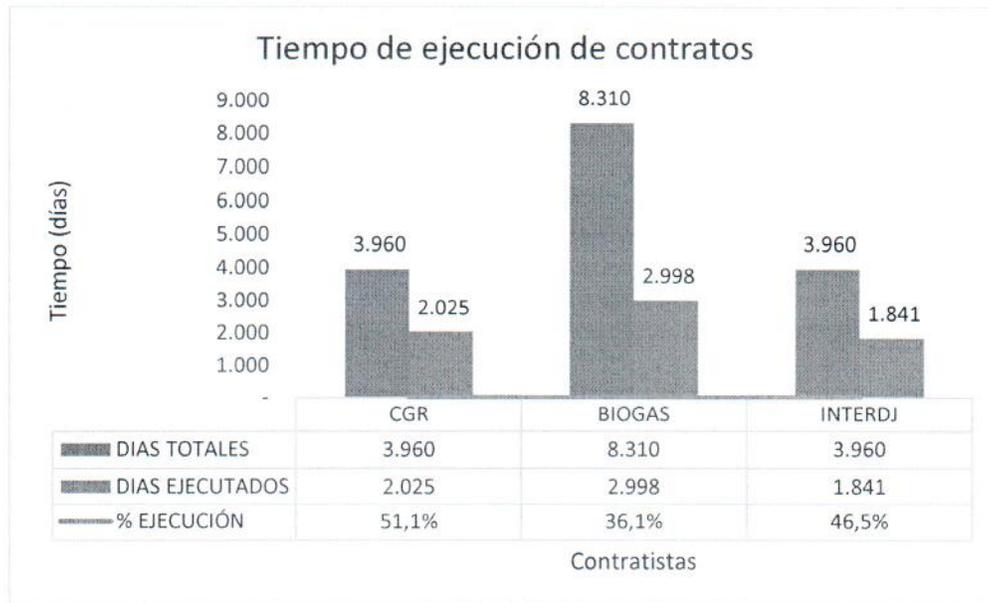
Plazo de ejecución: Veintitrés (23) años y un (1) mes. Once (11) años.
Fecha de inicio: 16 de diciembre de 2010.
Fecha de terminación: 16 de diciembre de 2021.
Valor: La remuneración a la UAESP está basada en la venta de Certificados de Reducción de Emisiones (CRE) y participación de la utilidad del aprovechamiento de biogás.
Valor ejecutado a la fecha: Ver cuadro adjunto. "Relación de aprobación y liquidación de CREs del proyecto.



C.- Contrato de interventoría 130 E de 2011. Suscrito con Unión Temporal Inter DJ.

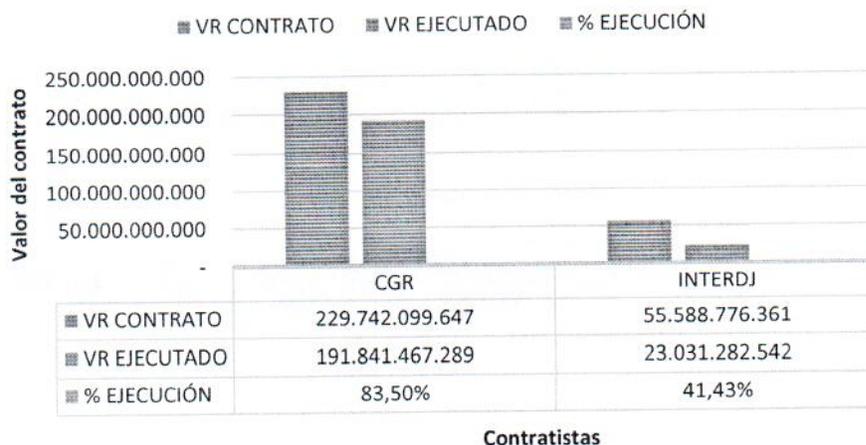
Objeto: "Realizar la interventoría integral de los contratos de concesión para la administración, operación y mantenimiento del relleno sanitario Doña Juana en sus componentes de disposición final de residuos sólidos ordinarios y hospitalarios, tratamiento de lixiviados, tratamiento y aprovechamiento de biogás, aprovechamiento de residuos sólidos provenientes del servicio ordinario de aseo y todas aquellas obras ejecutadas en su interior".

Plazo de ejecución: Once (11) años.
 Fecha de inicio: 20 de junio de 2011.
 Fecha de terminación: 20 de junio de 2022.
 Valor: \$55.588.776.631
 Valor ejecutado a la fecha: \$23.031.282.542





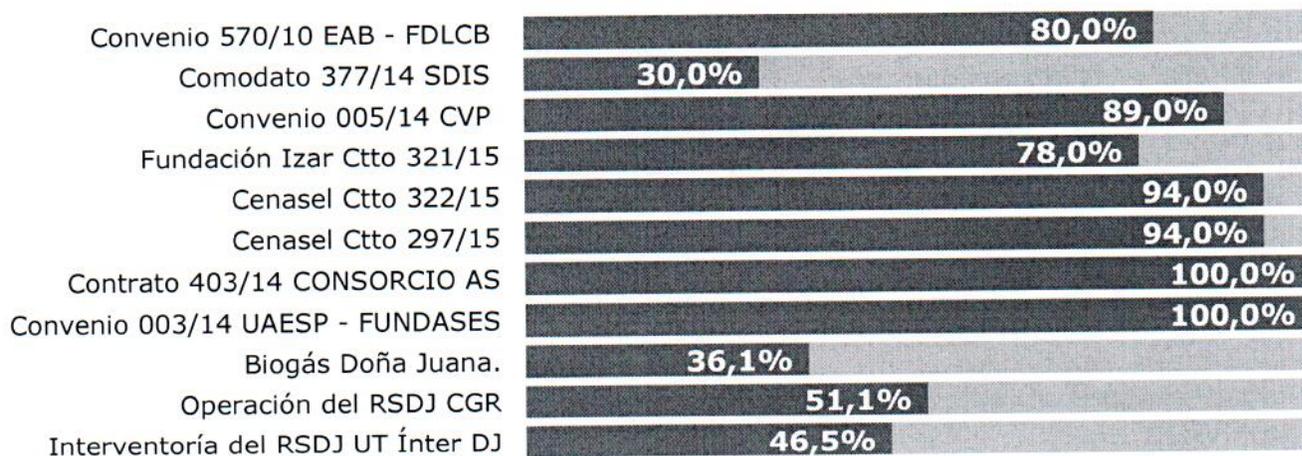
EJECUCIÓN FINANCIERA



Se debe tener en cuenta que los valores iniciales de los contratos de CGR e Inter DJ, son a precios corrientes de 2010 y 2011, mientras los pagos se realizan mensualmente a precios corrientes del mes siguiente al facturado.

5 ESTADO DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON LA SUBDIRECCION DE DISPOSICION FINAL

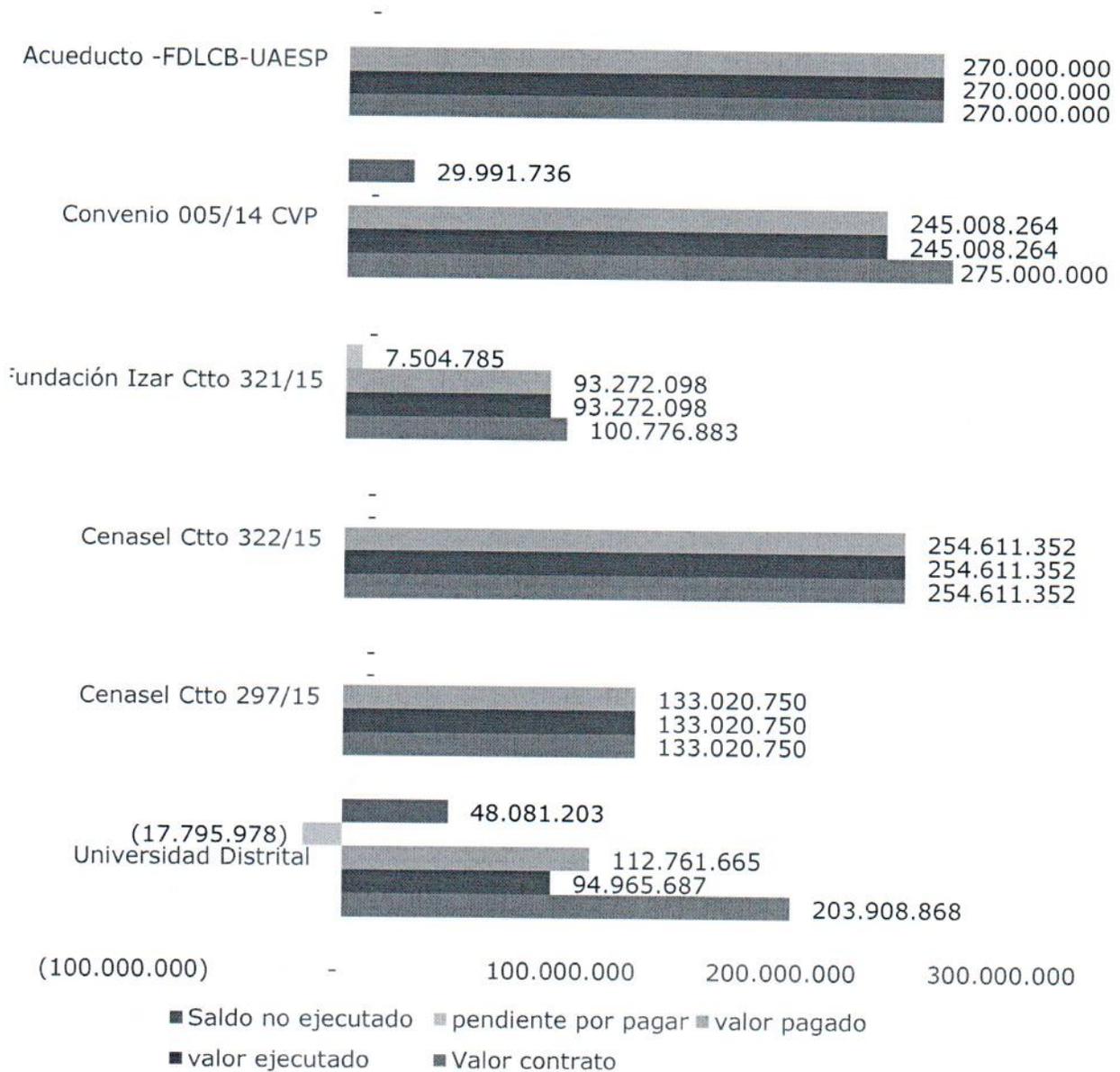
% Ejecución del contrato en tiempo





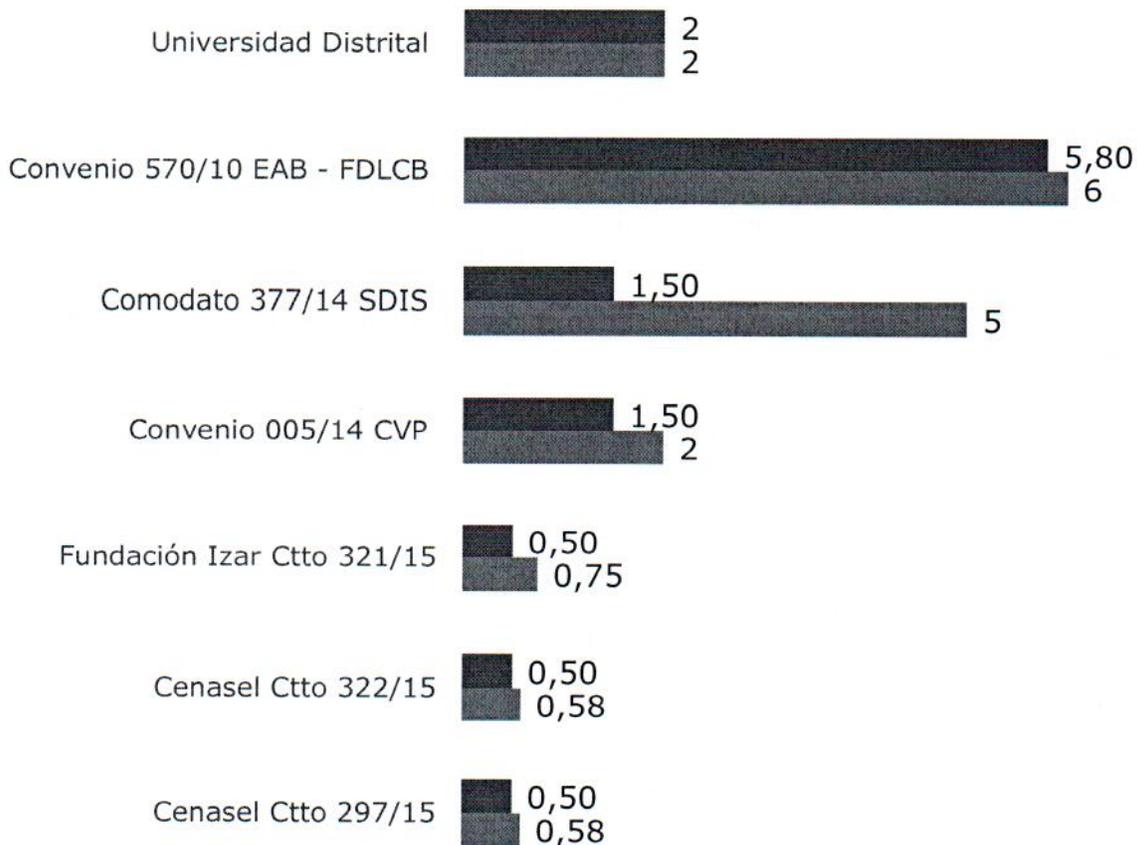
El equipo de Gestión social realiza durante el mes de julio 6 visitas Administrativas y de campo a los contratos y proyectos del plan de Gestión Social de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP.

Valor contratos - PGS UAESP



	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 57 de 77

Tiempo contratos - PGS UAESP
Cifras en años



■ tiempo ejecutado ■ Tiempo contrato

5. ANÁLISIS JURÍDICO

B) CONCEPTO ACTIVIDADES DE CIERRE CLAUSURA Y POSCLAUSURA

En el informe no se referencia el número de radicado con el que la interventoría emite a la UAESP el concepto referente a las actividades de Cierre, Clausura y Posclausura, únicamente se hace transcripción del mismo.

D) CONCEPTO TÉCNICO JURIDICO Y FINANCIERO DE ADICION NO 4 DIQUE VI.

En este literal del informe no se hace un párrafo introductorio sobre la actividad realizada por la interventoría, no se referencia el radicado con el que la interventoría emite a la UAESP el concepto técnico, jurídico y financiero respecto de la viabilidad de adicionar la continuación de las obras de estabilización del Dique VI al Contrato C-

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 58 de 77

344 de 2010., únicamente se hace transcripción del mismo, no queda claro si se radicó ante la Unidad o si el concepto se brinda sólo en el cuerpo del informe de actividades.

INCUMPLIMIENTOS DEL CONTRATO COMUNICADOS A LA UNIDAD

En el informe mensual se relacionan incumplimientos presentados ante la Unidad mediante comunicados de los años 2011 a 2015, al respecto se ha solicitado a la interventoría la actualización de los informes de incumplimiento, bajo los lineamientos dados por la Subdirección de Asuntos Legales, en este sentido se deben indicar los números de radicado mediante los cuales se ha realizado la actualización de los informes de incumplimiento del operador CGR.

Frente a los posibles incumplimientos en el manejo y tratamiento de lixiviados, la Subdirección de Disposición Final, solicita a la Interventoría la actualización de los incumplimientos que se haya generado con posterioridad al trámite arbitral convocado por el Concesionario CGR y a la demanda de reconvencción presentada por la UAESP, es decir, que no sean objeto de pronunciamiento arbitral, lo anterior, con el fin de determinar la viabilidad jurídica de iniciar proceso administrativo sancionatorio. Se reitera que dichos informes de incumplimiento se deben presentar conforme a los lineamientos realizados por la S.A.L. de la UAESP.

A la fecha la Interventoría no se ha pronunciado en cuanto a la actualización de los posibles incumplimientos por: **ACELEROGRAFOS, PODAS CESPED, PROYECTO DE APROVECHAMIENTO, SOPORTES DE PAGO DE PARAFISCALES.**

Respecto al incumplimiento señalado como "**MANTENIMIENTO DE LA VÍA PRINCIPAL (PROGRAMACIÓN ESTIMADA 0327 RECONSTRUCCIÓN VÍA PRINCIPAL**" se deja constancia que dicho tema se encuentra en sede de tribunal de arbitramento.

Frente a los incumplimientos relacionados por la Interventoría respecto a:

- EXTRACCION DE MATERIALES EN LA ZONA CANTERA ETERNA
- NO ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LAS PUBLICACIONES
- CAPTACIÓN TRASPORTE Y TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS
- INCUMPLIMIENTO EN ENTREGA DE INFORME INVERSION SOCIAL

En el informe no se referencia los radicados de las solicitudes de incumplimiento arriba relacionadas, por tal motivo, se solicita a la interventoría que, mediante oficio dirigido a la Subdirección de Disposición Final, relacione los radicados de dichos informes, o de lo contrario no se acepta su relación en el informe.

Mediante comunicado 20164010066841 de fecha 15 de junio de 2016 se solicitó a la Interventoría la actualización de los incumplimientos del operador CGR relacionados con: **RESTAURACIÓN PAISAJÍSTICA, VECTORES (MOSCA – CANINOS), CANTERA ETERNA, Y MATERIAL PARTICULADO**, los cuales fueron radicados por la interventoría y a la fecha se encuentran en estudio por parte de la Subdirección de Asuntos Legales para determinar la viabilidad del inicio del correspondiente proceso administrativo sancionatorio.

Respecto a la "**NO ENTREGA A LA COMUNIDAD, DE LA TOTALIDAD DE LAS PUBLICACIONES (REVISTAS) DE CONFORMIDAD CON LAS FICHAS AMBIENTALES**", mediante radicado 20164010062171 del 3 de junio de 2016, la Subdirección de Disposición Final solicito a la Interventoría la actualización de incumplimientos de las fichas Sociales PMA por parte del Operador- CGR Doña Juana.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 59 de 77

SEGUIMIENTO A PÓLIZAS: La Subdirección de Disposición Final y la Subdirección de Asuntos Legales de la UAESP, realizaron el proceso de revisión del estado actual de las pólizas, así como el seguimiento efectuado por la interventoría frente a esta obligación contractual.

Mediante radicados 20164010082961 del 7 julio de 2016, 20164010087001 del 12 de julio de 2016 y 20164010089361 de 18 de julio de 2016 se requirió a la interventoría un informe detallado sobre el estado actual de las pólizas del contrato de concesión N° 344 de 2010, requerimientos sin respuesta por parte de la interventoría, razón por la cual mediante radicado 20164010096801 del 4 de agosto de 2016, se requirió a la interventoría con termino perentorio para que diera respuesta a los radicados antes enunciados.

Frente a los puntos señalados en el acápite Conclusiones y Recomendaciones la Subdirección de Disposición Final realiza las siguientes observaciones:

AUTONOMIA DEL CONCESIONARIO: Se le recuerda a la interventoría que el imite de la autonomía del Concesionario está claramente definido en el contrato de concesión, en el reglamento técnico operativo y en los demás documentos que hacen parte del proceso contractual UAESP-CGR, y que en ocasión de vacío se aplicaran las normas aplicables al caso.

PROCEDIMIENTO DE FACTURACIÓN: Al respecto se recuerda a la interventoría que la Subdirección de Disposición Final mediante radicado 20164010070431 de fecha 20 de junio de 2016, envió a la interventoría el concepto jurídico remitido por la Subdirección de Asuntos legales de la UAESP, respecto al procedimiento para la aplicación de descuentos al Concesionario CGR por incumplimiento en indicadores de calidad, en el marco de la ejecución del contrato de concesión N° 344 de 2010. En dicho comunicado se solicitó a la interventoría la aplicación estricta del concepto en el procedimiento a aplicar al Concesionario respecto a descuentos por indicadores.

REUNIONES SOBRE EL CONTENIDO Y PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES: Se aclara que a la fecha la Subdirección de Disposición Final se encuentra revisando los formatos de los informes y realizando los análisis respectivos que permitan mejorar la presentación del contenido de los mismos, sin embargo, no se han realizado reuniones con la interventoría para revisar el tema. Se solicita aclaración al respecto a la Interventoría.

BIOGAS: A la fecha BIOGAS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. no ha radicado ante la UAESP de manera formal la solicitud de prórroga del contrato de concesión con el fin de mantener el equilibrio contractual.

SEGUIMIENTO A PÓLIZAS: A la fecha, la Subdirección de Disposición Final de la UAESP, se encuentra revisando el estado actual de las pólizas, así como el seguimiento efectuado por la interventoría frente a esta obligación contractual.

TRAMITE CREs Año 5: Mediante memorando No. 20164010022013 del 27 de mayo de 2016 la Subdirección de Disposición Final reitera a la Subdirección de Asuntos Legales de la UAESP, las solicitudes realizadas mediante los memorandos: 20154010001393, 20144010068193, 20144010064703 y 20144010031873 sobre concepto de liquidación CREs año 5 de validación.

Mediante radicado 20167010029223 del 21 de julio de 2016, la Subdirección de Asuntos Legales remitió a la Subdirección de Disposición Final memorando sin pronunciamiento de fondo al respecto.

	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 60 de 77

En razón a lo anterior, mediante radicado 201640100337053 del 11 de agosto de 2016 se solicitó nuevamente a la Subdirección de Asuntos Legales el referido concepto.

CONTRATO 130 E DE 2011 UNION TEMPORAL INTER DJ: Mediante radicado 20164010051811 del 3 de mayo de 2016, la Subdirección de Disposición Final de la UAESP solicitó a la Interventoría el envío de los soportes en que basan sus reclamaciones, así como las respuestas generadas con anterioridad por la UAESP al respecto, para proceder al estudio de viabilidad de las mismas. A la fecha la Interventoría Inter DJ no ha aportado la información solicitada, razón por la cual, estas reclamaciones carecen de sustento probatorio y no se puede dar trámite al estudio de reconocimiento o no de las mismas.

Frente a la reclamación del tiempo de interventoría adicional DIQUE VI, la Subdirección de Disposición final se encuentra a la espera del pronunciamiento de la Subdirección de Asuntos Legales, respecto de la viabilidad o no de dicho reconocimiento.

Sin embargo, la Subdirección de Disposición Final se encuentra en el proceso de liquidación en el cual se plantea como una de las salvedades para incluir.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORIA PARA ADICIONAR LA CANTIDAD DE PERSONAL NECESARIA PARA ATENDER LA INTERVENTORIA DE LAS OBRAS DE FASE II:

La Subdirección de Disposición Final a la fecha se encuentra evaluando la solicitud que al respecto presenta la Interventoría, esta revisión se adelanta con base en las condiciones del pliego licitatorio que dio origen al contrato de la interventoría.

De otra parte, esta Subdirección considera que el informe mensual presentado por la interventoría debe reflejar el avance de las actividades de supervisión que se realizan sobre la ejecución del contrato de concesión N° 344 de 2010, es decir, que esta solicitud no debe relacionarse en dicho informe, al respecto la UAESP en diversas oportunidades ha dado respuesta oficial a la interventoría. Se solicita a la interventoría se elimine este literal del informe de actividades.

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO RECURSOS DE CERRAMIENTO: Respecto a este punto la Subdirección de Disposición Final ha remitido la información correspondiente a la Subdirección de Asuntos Legales de la UAESP, con el fin de que se evalúe en comité de conciliación de la Entidad, la solicitud elevada por la interventoría. De lo anterior, oficialmente se ha informado a la interventoría en comunicaciones oficiales y en actas de reunión.

De otra parte, esta Subdirección considera que el informe mensual presentado por la interventoría debe reflejar el avance de las actividades de supervisión que se realizan sobre la ejecución del contrato de concesión N° 344 de 2010, es decir, que esta solicitud no debe relacionarse en dicho informe, por esta razón se solicita a la interventoría se elimine este literal del informe de actividades.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 61 de 77

6. PERSONAL DE LA INTERVETORIA UTINTERDJ:

Cargo	Porcentaje de dedicación	Cumplimiento	Observación
Director interventoría	de 50% en el RSDJ	Se evidencia asistencia a reuniones y comités por parte del profesional Ian Carlos Ortiz.	En informes, comunicados, en correos se evidencia la dedicación.
Coordinador Interventoría	de 100% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación del profesional Yezid Flórez	En comités, visitas en campo, e informes en correos se evidencia la dedicación.
Especialistas			
Ambiental	100% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación del profesional Wilson Gámez.	Se recibieron informes de aprovechamiento y comunicaciones proyectadas por este en materia ambiental. En comités, visitas en campo, e informes en correos se evidencia la dedicación.
Económico y Regulación	50% en el RSDJ	Luis Arley López presenta información relacionada con los ajustes tarifarios	Se evidencia asistencia a reuniones, Luis Arley López presenta información relacionada con los ajustes tarifarios.
Tratamiento de aguas	50% en el RSDJ	El Ing. Jairo Nossa, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	
Social	100% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación de la profesional Adriana Garzón	Se recibieron correos electrónicos, oficios proyectados y se evidencia asistencia a reuniones y comités.
Jurídico	50% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación del profesional Alejandro Muñoz	Se recibieron correos electrónicos, oficios proyectados y se evidencia asistencia a reuniones y comités.
Geotecnia	75% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación del profesional Gustavo Lara	En comités de estabilidad, visitas en campo, e informes en correos se evidencia la dedicación.
Aprovechamiento de Biogás	50% en el RSDJ	El Ing. Jairo Nossa, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	Se recibieron correos electrónicos, oficios proyectados y se evidencia asistencia a reuniones y comités.
Asesores			
Aseguramiento de calidad para relleno sanitario	35% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación del profesional Carlos Arturo Marín	Se recibieron correos electrónicos, oficios proyectados y se evidencia asistencia a reuniones y comités.
Supervisión técnica de proyectos de rellenos sanitarios	35% en el RSDJ	Se evidencia asistencia a reuniones y comités del Profesional Manuel Neris.	
Asesor en manejo de Biogás	35% en el RSDJ	Se evidencia asistencia a reuniones y comités por parte del Profesional José Alberto Estrada	
Asesor en manejo y tratamiento de lixiviados	35% en el RSDJ	El Ing. José Estrada, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	
Asesor en trámite de permisos y/o licencias ambientales	35% en el RSDJ	No se ha podido evidenciar la permanencia y dedicación del profesional William Bayona.	
PROFESIONALES			
Ingeniero Residente de Disposición	100% en el RSDJ	El profesional Mauricio Calixto, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	En comité, visitas en campo, e informes en correos se evidencia la dedicación.
Ingeniero Residente lixiviados	100% en el RSDJ	Se evidencia la presencia en el RSDJ del Ing. Rodolfo Díaz, en el periodo de análisis.	
Ingeniero Residente aprovechamiento	100% en el RSDJ	Profesional Responsable: Elvis Franco.	Se recibieron informes diarios de aprovechamiento de residuos sólidos por parte de este profesional
Profesional en control de calidad	50% en el RSDJ	El profesional Carlos Rodríguez, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	Se recibieron correos electrónicos y oficios proyectados.
Ingeniero de sistemas	100% en el RSDJ	El profesional Lisandro Moreno , en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	El Ingeniero Lisandro Moreno en representación de UT InterDJ realiza acompañamiento en los procesos referentes al sistema de Automatización y seguimiento en línea en cada uno de sus componentes: Sistema de pesaje, sistema SCADA de la PTL, seguimiento vehicular y geotecnia principalmente.



Ingeniero ambiental de apoyo	100% en el RSDJ	El profesional Jorge Guerra , en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	Se recibieron comunicaciones proyectadas por parte de este profesional.
Seguridad industrial-salud ocupacional	50% en el RSDJ	La profesional Paola Figueredo, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ	Se recibieron correos electrónicos, oficios proyectados y se evidencia asistencia a reuniones y comités.
PERSONAL TECNICO			
Inspectores disposición de residuos sólidos	100% en el RSDJ	Los inspectores Giovanni Guzmán, Amaury Marrugo, Oscar Castillo, son rotativos y diariamente se encuentran en el relleno.	
Inspector mantenimiento del relleno	100% en el RSDJ	El inspector Edwin Calderón, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	
Inspectores de lixiviados	100% en el RSDJ	Los inspectores son rotativos y diariamente se encuentran en el relleno.	
Inspector de biogás	100% en el RSDJ	El inspector Carlos Álvarez, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ	
Operadores de báscula	100% en el RSDJ	Los operadores Patricia Reyes, Deyanira Laguna, Esperanza Bravo, Andrea Días, Claudia López, Arcelio Flórez, Carlos Bravo, Eduardo Cortes, Edwin Vargas, son rotativos y diariamente se encuentran en el relleno.	
Auxiliares administrativos	100% en el RSDJ	Los auxiliares Zulay Castro, Ingrid Smith, Miguel Salgado, Nelson Alarcón en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ	

SEGUIMIENTO SOLICITUDES ACCIÓN PREVENTIVA, CORRECTIVA Y DE MEJORA⁴

(Tipo: AC: Acción Correctiva AP: Acción Preventiva AM: Acción de Mejora)

OBSERVACIÓN O HALLAZGO	TIPO Y DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	QUIEN SOLICITA LA ACCIÓN	ACCIONES DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA UNIDAD
Reporte de información sobre los residuos de puntos críticos ingresados al patio de mixtos.	Acción correctiva	Revisar los datos de la Interventoría frente a los del Concesionario debido a que presentan incoherencias entre estos.	01-07-2016	30-09-2016	UAESP	Revisión de información soporte del informe y del certificado de pesaje. El reporte del mes coincide.

⁴Para el diligenciamiento de este numeral se debe tener en cuenta las acciones reportadas en los informes de las Interventorías de los Servicios y las solicitadas por la Unidad. Y para el caso de los convenios, se tendrá en cuenta las recomendaciones evidenciadas en las actas de reunión. En el presente formato se relacionarán todas las acciones que no han sido subsanadas del periodo actual o periodos anteriores.



SEGUIMIENTO AL PRODUCTO NO CONFORME⁵

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO NO CONFORME			TRATAMIENTO				ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS ADELANTADAS POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO O INTERVENTORIA	ACCIONES DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA UNIDAD
FECHA (dd/mm/aaaa)	PRODUCTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO INCUMPLIDO	Reproceso	Concesión	Identificación para su uso	después de su entrega		
Se realizó análisis y toma de muestra	Vertimiento el río Tunjuelo. En el marco del C 344 - 10 Cláusula Tercera. Obligaciones Específicas Sobre Lixiviados, Numeral 9. Calidad del vertimiento.	Incumplimiento de la resolución CAR 166 del 2008.					Participación en el plan conjunto convocado por la UAESP con el fin de mejorar la actual operación de la PTL.	Se planteó un plan operativo de trabajo conjunto de las tres entidades con el fin de mejorar la actual operación de la PTL y minimizar el incumplimiento de igual manera la unidad mantiene un Ing. De forma continua en la PTL.

⁵ Para el diligenciamiento de este numeral se debe tener en cuenta los productos no conformes reportados en los informes de las Interventorías de los Servicios y las solicitadas por la Unidad. Y para el caso de los convenios, se tendrá en cuenta las recomendaciones evidenciadas en las actas de reunión.

PUNTOS CRITICOS Y DE ALERTA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO Y DE LA INTERVENTORIA⁶

Prestación del Servicio

- Cumplimiento del porcentaje de aprovechamiento e incremento del mismo con el fin de aumentar la vida útil del RSDJ y minimizar el impacto ambiental por disposición.
- CGR debe implementar los análisis para el uso de materiales recuperados y complementar la planta de aprovechamiento con maquinaria.

⁶ Situaciones o circunstancias que puedan entorpecer o impedir el desarrollo normal de la prestación del servicio, de la Interventoría o de las funciones de la entidad en el logro de sus objetivos institucionales.

PQR CON RESPECTO AL SERVICIO

GESTIÓN DOCUMENTAL

TIPO	No de requerimientos respondidos	Temario general	Observaciones
PQR			
CONCEJO DE BOGOTÁ			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS

**INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE
DISPOSICIÓN FINAL**

DF-PCSCDF-FM-03

VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 64 de 77

CONTRALORÍA			
PROCURADURÍA			
PERSONERÍA			
VEEDURÍA			
OTROS	20164010082141 Defensoría del Pueblo de Colombia () - William Augusto Suárez Suárez Asunto Respuesta Derecho de Petición . 20164010084651 Corporación Autónoma Regional () - LAURA DUQUE Asunto Derecho de petición de información de carácter urgente y de interés general e invitación a debate público sobre los hallazgos de la investigación "¿Cómo?... ¿Vivir mejor al lado del basurero doña Juana?"- 29 de Julio de 2016- 2:00 p,m.		

ANÁLISIS PQR DE MAYOR FRECUENCIA⁷

PQR de mayor frecuencia				Gestión realizada			
N/A				Se dio trámite en los tiempos de ley			
Numero petición	Subtema	Canal	Tipo petición	Fecha ingreso	Número radicado salida	Fecha radicado salida	
1052562016	ATENCION Y SERVICIO A LA CIUDADANIA	E-MAIL	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS GENERAL	2016-06-14	20164010079981	2016-06-30	
1272932016	PLAN DE GESTION SOCIAL AREA DE INFLUENCIA AL RSDJ - SUBDIRECCION DE DISPOSICION FINAL	ESCRITO	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	2016-07-21	20164010093991	2016-07-28	
1032452016	RECOLECCION DE ESCOMBROS DOMICILIARIOS Y CLANDESTINOS - OPERADOR Y/O DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	ESCRITO	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR	2016-06-10	20164010083001	2016-07-07	

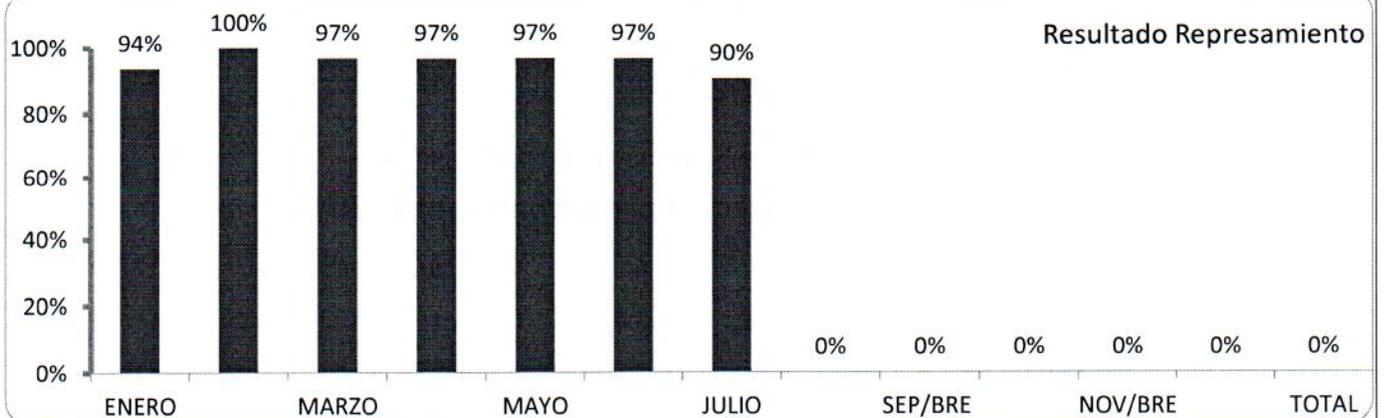
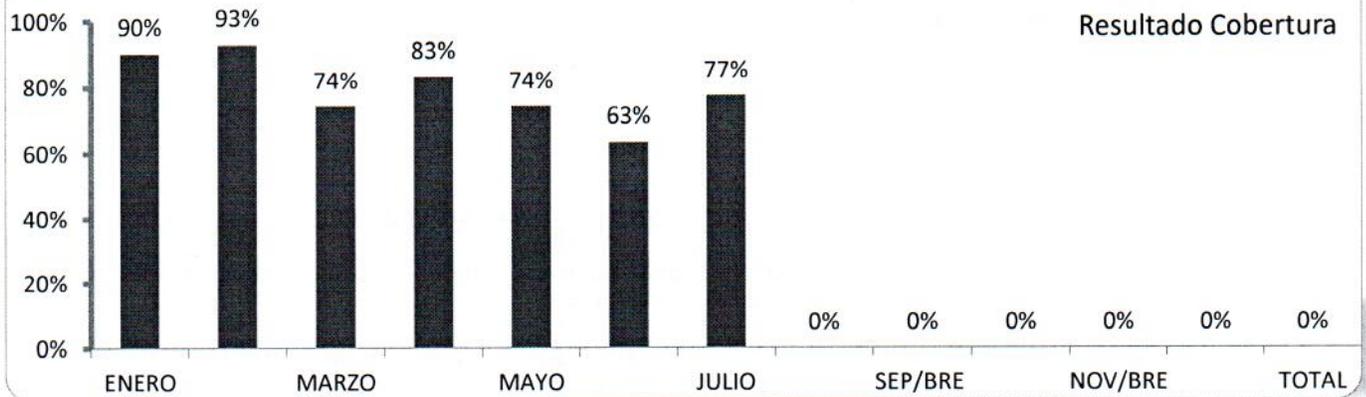
⁷ Realizar un análisis de la atención de los PQR en el período del informe, tener en cuenta los informes de las Interventoría y los reportes del Sistema Distrital de Quejas y Reclamos.

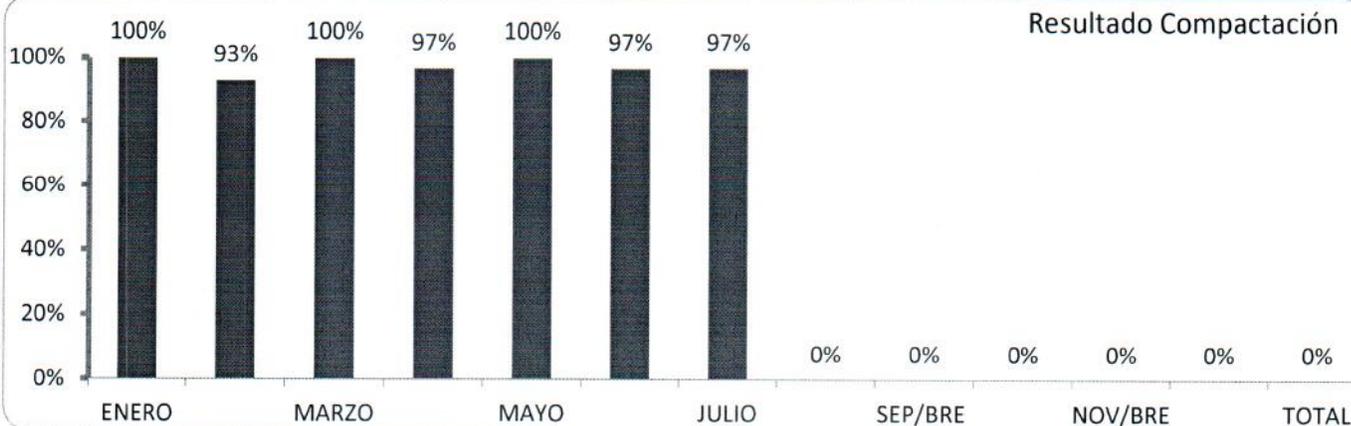


ANÁLISIS DE LA MEDICIÓN (INDICADORES)

• INDICADORES DE CALIDAD EN LA OPERACIÓN:

Durante el año 2016, el operador Concesionario realizó la disposición integral de residuos obteniendo resultados de los indicadores contractuales de calidad así:





INDICADORES APROVECHAMIENTO:

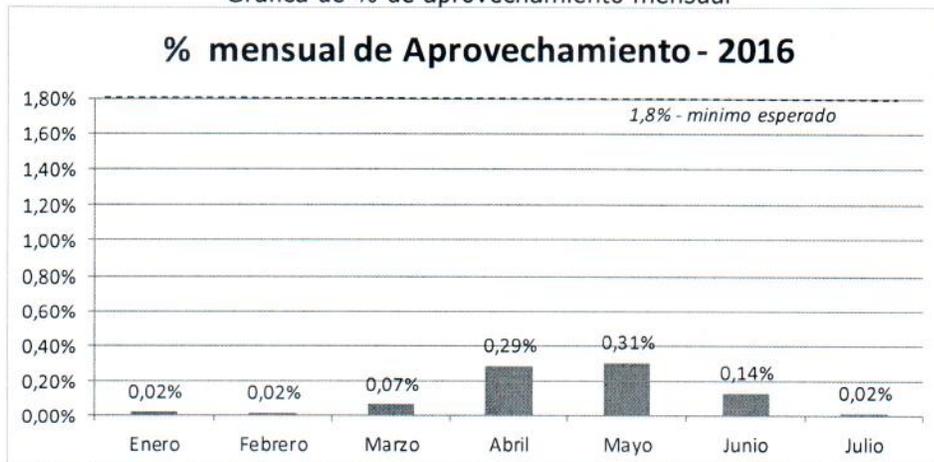
De los tres indicadores establecidos para la Alternativa de aprovechamiento Inter DJ en su informe señala:

Indicador	Valor	Cumple
Porcentaje de aprovechamiento	No presenta valor definitivo debido a que las cantidades aprovechadas de residuos mixtos no han sido aprobadas totalmente.	-
Eficiencia de las plantas	No lo presenta debido a que las cantidades aprovechadas no han sido aprobadas y en la planta de compostaje se desconoce la cantidad de producto.	-
Contratación	Reporta continuidad en el indicador, 8 de 23 trabajadores que debería tener en esta labor (39.1%), no dice si hacen parte de las organizaciones de recicladores que hacen parte de la sociedad CGR - Licitación 001-10, Auto 268 HCC.	No

Fuente: Informe de interventoría.

La interventoría presenta el porcentaje de aprovechamiento acumulado mensual en 0.57%. El porcentaje de aprovechamiento se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica de % de aprovechamiento mensual





Respecto al cumplimiento contractual, con radicados 20156010030862, 20156010192762 y 20156010248162 la interventoría recomienda iniciar procedimiento administrativo sancionatorio contra CGR por el presunto incumplimiento del C-344-10 en desarrollar los mecanismos de aprovechamiento y del porcentaje establecidos en las cláusulas Tercera, acápite Sobre el proyecto de aprovechamiento y Decima, Parágrafo Tercero. Con el 20156010046302 informa presunto incumplimiento en. No indica el tiempo de incumplimiento.

• **INDICADORES DE OPERACIÓN CONTRATO 137 DE 2007:**

Los siguientes son los indicadores de operación informados por Interdj para el período:

Nombre del Indicador	Meta	Actividad	Resultado Indicador
Temperatura de las Antorchas (°C)	≥ 750	Destrucción de Biogás en la Antorcha 1	N/A
		Destrucción de Biogás en la Antorcha 2	881
		Destrucción de Biogás en la Antorcha 3	841
Contenido de Oxígeno	≤ 3 %	Extracción de Biogás	1,7%
Mantenimiento General	100%	Mantenimiento de la Planta de Biogás	100%
Generación de Energía	≥ 1	Producción de energía en el Moto-generator	0,0
Emisión de CRE	≥ 1	Reducción de Emisiones Certificadas de la Planta	0,52
Detenciones de la Planta que Afectan la Operatividad	0	Paradas de la Planta por fallas de suministro eléctrico mayores a 20min	0
Detenciones de la Planta	≥ 96%	Minutos de paradas de la Planta por fallas de suministro eléctrico	100%
Plan de Trabajo	≥ 95%	Ejecución de las actividades programadas por el Concesionario	60%

Fuente: UT Inter DJ

Como se puede observar en el cuadro anterior, los indicadores que no cumplieron con la meta establecida son los siguientes:

- **Generación de Energía:** Como se ha reportado en los informes anteriores, el 29 de abril de 2016 se inició la generación de energía eléctrica para su comercialización en el sistema de Interconexión Eléctrica, por lo que se espera que este indicador empiece a revertir su comportamiento a medida que se establezca el proceso de generación.
- **Reducción de Emisiones Certificadas CRE:** Como se ha reportado en los informes de los últimos meses, BDJ realizó la desconexión de infraestructura de extracción forzada de biogás, especialmente en Biosólidos, Zona VIII y Optimización Fase 1, para permitir la disposición de residuos en sectores que contaban con alguna capacidad remanente y de la cual no se ha podido realizar la reconexión debido a que CGR no ha finalizado las actividades de cierre o se han presentado problemas con la continuidad y producción de biogás de las chimeneas construidas. En diferentes reuniones conjuntas, se ha requerido a CGR programar y ejecutar las obras de cierre de las zonas donde se llegó a la cota de diseño pero estos trabajos durante este periodo no se realizaron, impidiendo la pronta conexión de estructuras de biogás; además CGR no está prolongando las chimeneas según las especificaciones de los diseños, lo cual obstruye la salida del biogás, por lo cual la UT Inter DJ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 68 de 77

remitió a la UAESP una solicitud para el inicio de proceso administrativo sancionatorio por las falencias presentadas en la construcción de las chimeneas en la zona de Optimización Fase 1.

RECOMENDACIONES⁸

Las observaciones y recomendaciones al informe mensual de Interdj serán remitidas mediante comunicación oficial.

⁸ Aquellas que los Profesionales del Servicio considere pertinentes para mejorar la prestación del servicio y que deban ser objeto de consideración y análisis en Comité Directivo de la Unidad.

Constancia de recibido por la Subdirección de Disposición Final

Fecha recibido: (dd/mm/aaaa) 23/09/2016 Nombre: **Vivian Andrea Ulloa** Firma

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 69 de 77

Anexo 1: Resultados Control de Vectores.

1. Control de Moscas

Durante el mes de Julio de 2016 se dio continuidad a las actividades de control al vector en las áreas de Optimización fase II, Frente de Disposición costado Sur occidental, Aprovechamiento Mixtos y Aprovechamiento Podas dichas actividades se enuncian a continuación:

- Fumigaciones con insecticidas adulticidas (Organofosforado Durmix®, Piretroide Solfac®, y Deltametrina Deltagard®)
- Fumigaciones con larvicida Staycide®, haciendo levantamiento del polietileno para nebulizar los residuos, los cuales son nidos larvarios, controlando así la población del vector desde sus diferentes estadios así como los residuos expuestos de manera preventiva para evitar la proliferación del vector.
- Aplicación directa sobre el polietileno y en sitios de fuerte atracción del vector del cebo mosquicida Quick Bayt®, así como en canecas ubicadas en el perímetro de los sitios de mayor atracción en la transición de la cobertura temporal y la arcilla.
- Aplicación de Cal Viva sobre los residuos compactados, previo a la cobertura temporal con polietileno y como método de aislamiento de los residuos para evitar la atracción del vector y su reproducción.
- Aplicación de Biotrampa directamente sobre la cobertura en polietileno, empleada para cobertura y todas aquellas superficies en las áreas donde se evidencia presencia del vector.
- Monitoreo de vectores en comunidades de Mochuelo Alto, Mochuelo Bajo, con el fin de evidenciar los comportamientos del vector según la cercanía de la disposición de los residuos.
- Instalación de polisombras perimetrales al área de disposición como barrera de captura con las comunidades, así como en predios rurales del sector de Mochuelo Alto.

A continuación, se presenta el consolidado de dispositivos de control (platos atrapamoscas) instalados en la comunidad aledaña a julio de 2016:

Mes	Viviendas	Establecimientos
Enero/16	2042	284
Febrero/16	2042	284
Marzo/16	2098	284
Abril/16	2116	284
Mayo/16	2122	284
Junio/16	2150	292
Julio/16	2200	292

Numero de platos atrapamoscas entregados -2016

Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, Julio /2016

En el mes de Julio de 2016 el responsable de la Operación realizó las fumigaciones en el interior del Relleno, principalmente en el frente de Disposición, tanto en Optimización fase II en el área de mixtos y podas como foco de vector mosca:

Mes	Área	Nº Fumigaciones
Enero/16	Optimización fase II	22
	Frente Disposición Zona II área 3	23

	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 70 de 77

	Mixtos	5
	Patio de podas	5
Febrero/16	Optimización fase II	20
	Frente Disposición Zona II área 3	30
	Mixtos	4
Marzo/16	Patio de podas	4
	Optimización fase II	24
	Frente Disposición Zona II área 3	24
	Mixtos	5
Abril/16	Patio de podas	5
	Optimización fase II	26
	Frente disposición costado noroccidental Optimización Fase I	26
	Mixtos	4
	Patio de Podas	4
Mayo/16	Perimetral	1
	Optimización fase II	26
	Mixtos	4
	Patio de Podas	4
Junio/16	Perimetral	1
	Optimización fase II	28
	Mixtos	5
	Patio de Podas	5
Julio/16	Perimetral	1
	Optimización fase II	28
	Mixtos	5
	Patio de Podas	5

Tabla 2. Numero de fumigaciones realizadas en el interior del Relleno
Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, Julio /2016

Además de lo anterior, el concesionario realizo la aplicación de cebo mosquicida como se relaciona a continuación:

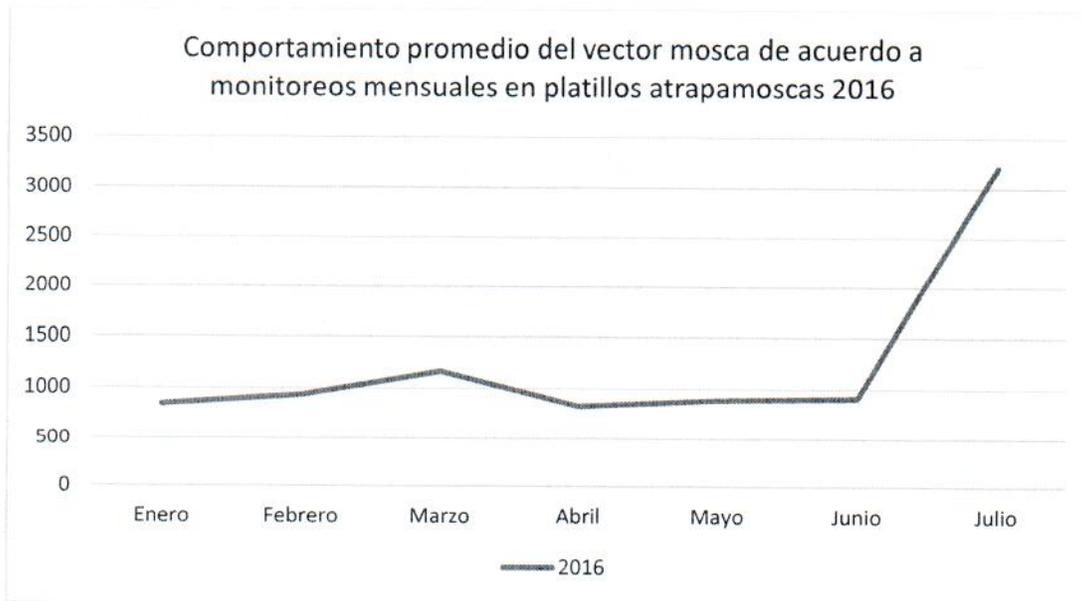
Aplicaciones De Cebo Mosquicida Quick Bayt	Ene/16	Feb/16	Mar/16	Abr/16	Mayo/16	Junio/16	Julio/16
Número	22	20	29	7	23	23	28

Numero de aplicaciones de cebo mosquicida en el frente de disposición
Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, Julio /2016.

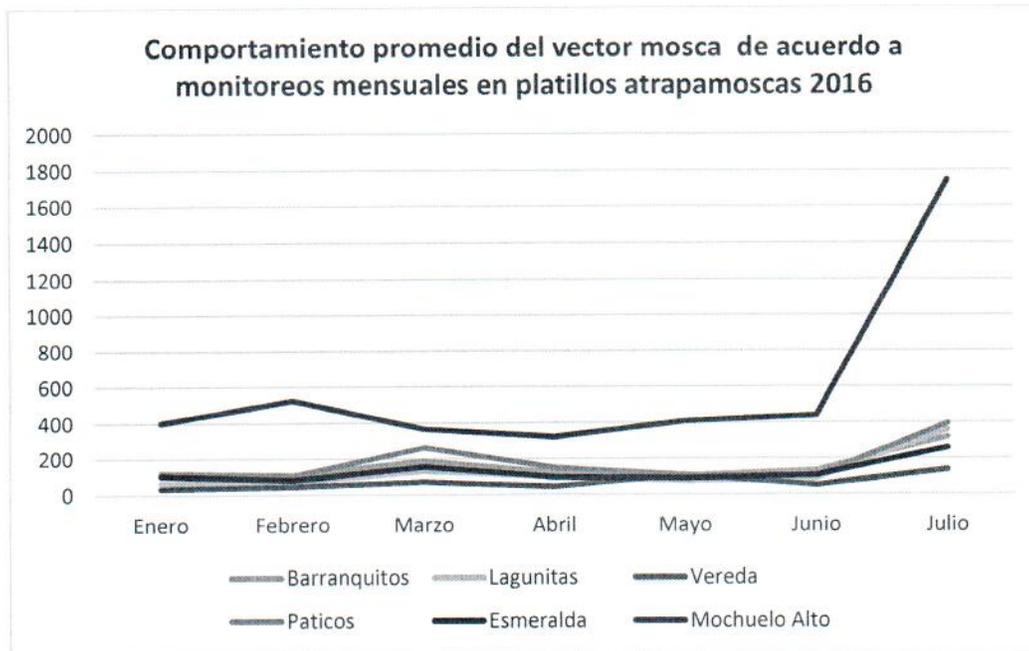
	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 71 de 77

De los 2 monitoreos realizados en el área de influencia indirecta (AII) del relleno por parte del concesionario a 101 platillos atrapamoscas respecto al comportamiento del vector mosca, se puede concluir que:

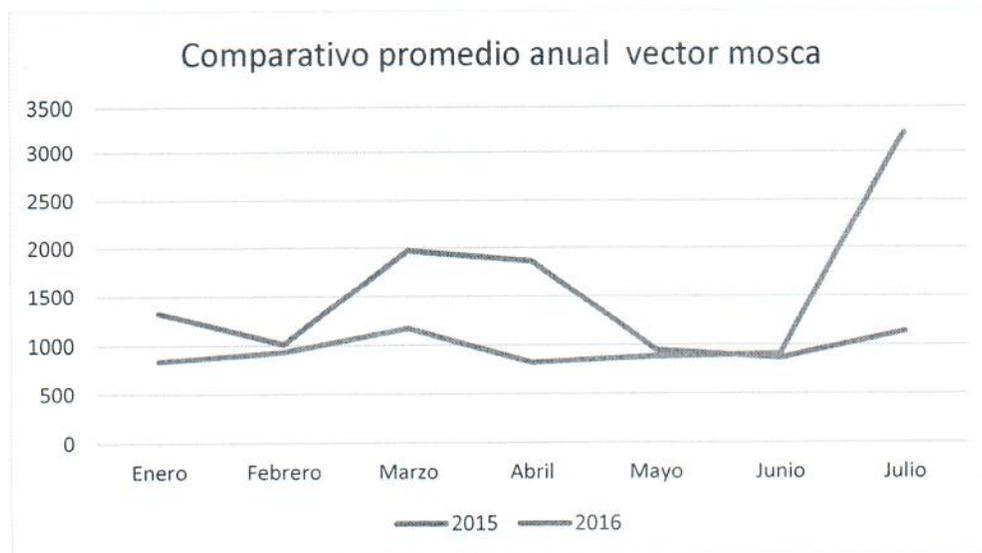
Se presentó un aumento significativo del vector respecto al mes anterior, por lo que mediante comunicado 20164010065881, la Subdirección de disposición final requirió a la Interventoría que ejecute de inmediato las siguientes actividades: *"Instalar polisombra con biotrampa en toda el área perimetral de la zona de mixtos y en la zona de aprovechamiento de poda, minimizar las áreas expuestas de residuos mediante la cobertura con polietileno y arcilla, aplicar cal de manera previa a la instalación de cobertura temporal de residuos, realizar actividades de grapado de las láminas de polietileno instaladas en el domo de disposición, incrementar la cantidad y frecuencia en la entrega de platos atrapamoscas en el área de influencia indirecta del Relleno Sanitario Doña Juana - RSDJ, incluyendo el sector de brazuelos en mochuelo alto, incrementar las actividades de fumigación en las zonas con obertura en polietileno, incrementar la aplicación de cebo mosquicida en las zonas con cobertura en polietileno"*.



Como se puede observar en la siguiente gráfica, el barrio del mochuelo alto presenta el mayor promedio de moscas en comparación con los otros barrios del área de influencia indirecta. Por tal motivo la subdirección de disposición final ha requerido oficialmente al concesionario para que intensifique las actividades de control vectorial. Para los barrios de Paticos, Barranquitos, Lagunitas, Vereda y esmeralda se presenta un aumento respecto al mes de Junio de 2016.



La siguiente gráfica relaciona el comportamiento promedio por año del vector mosca; como se puede observar hasta mitad de 2016 se ha presentado un comportamiento más bajo respecto al año 2015, Sin embargo, el promedio del vector para el mes de julio de 2016 supera significativamente la de julio de 2015.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 73 de 77

2. Vector Roedor

Teniendo en cuenta las actividades de control planteadas para dicho vector, el operador lleva a cabo:

- Control en el Relleno Sanitario mediante control químico con cebo rodenticida anticoagulante Rodilon Bloque principio activo Benzothiopyranona en 9 áreas al interior del Relleno, en los sistemas de tratamiento de lixiviados, vía perimetral, campamentos, casino, basculas y portería principal así como acopios de llantas y patio de Mixtos para prevenir la presencia y reproducción del vector.
- Monitoreo interno al vector mediante la captura de roedores en las jaulas instaladas en los puntos establecidos en un periodo de 24 horas, a continuación se relacionan los puntos de monitoreo y los resultados obtenidos en el mes de julio de 2016.

Consolidado del Control físico al interior del relleno

Punto de Monitoreo	Días de monitoreo	Numero de Trampas	Cantidad capturada
Patio de Mixtos	6 y 19	6	8
Campamento Principal	6 y 19	2	1
Campamento Zona VIII (Cancha)	6 y 19	2	4

(Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, Julio/2016)

- Control y monitoreo en la comunidad aledaña al Relleno mediante entrega de trampas adhesivas en viviendas y establecimientos comerciales. A continuación se muestran las cantidades de dispositivos de control hasta enero de 2016:

Mes	Viviendas	Establecimientos
Enero/16	1059	85
Febrero/16	1076	81
Marzo/16	1103	87
Abril/16	1111	87
Mayo/16	1109	87
Junio/16		
Julio/16	1083	1109

Numero de trampas para roedores entregados 2016

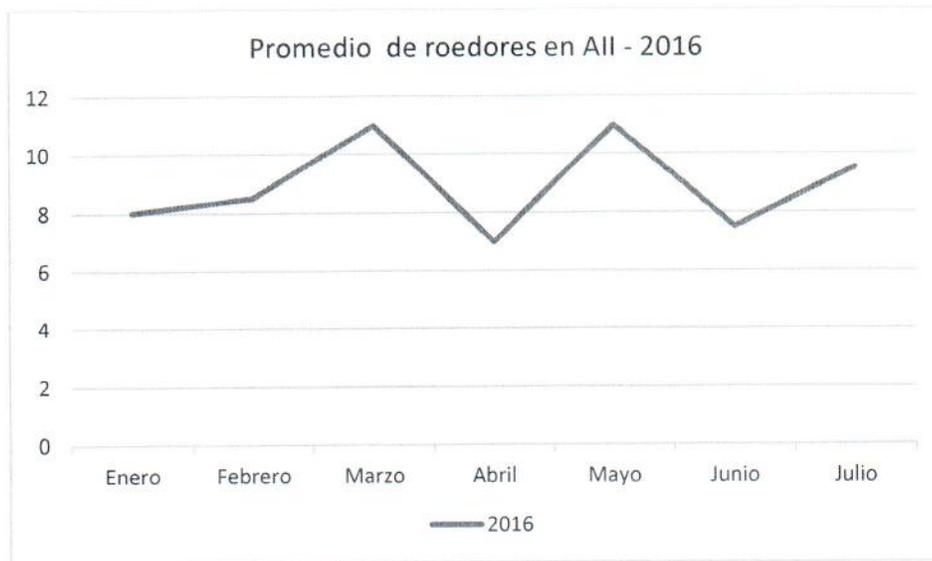
Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, julio /2016

El concesionario informe que en algunas viviendas donde se presenta mayor necesidad de control del vector se ha continuado realizando entrega del cebo rodenticida Klerat® así como trampas adherentes de captura de roedores, indicando la manera adecuada de uso y realizando visitas con personal de la Interventoría y CGR DJ, para disminuir la presencia del vector en los predios con los métodos instaurados y seguimiento periódico a los predios visitados.

	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 74 de 77

Cabe aclarar que algunas viviendas no reciben dispositivos de captura debido a que no se presenta problemática de roedores en su predio y en otras no se dejan dispositivos debido a que no hay presencia de sus habitantes en el momento de la visita por lo que se compensa con la entrega de dispositivos en las Oficinas de Relaciones con la Comunidad.

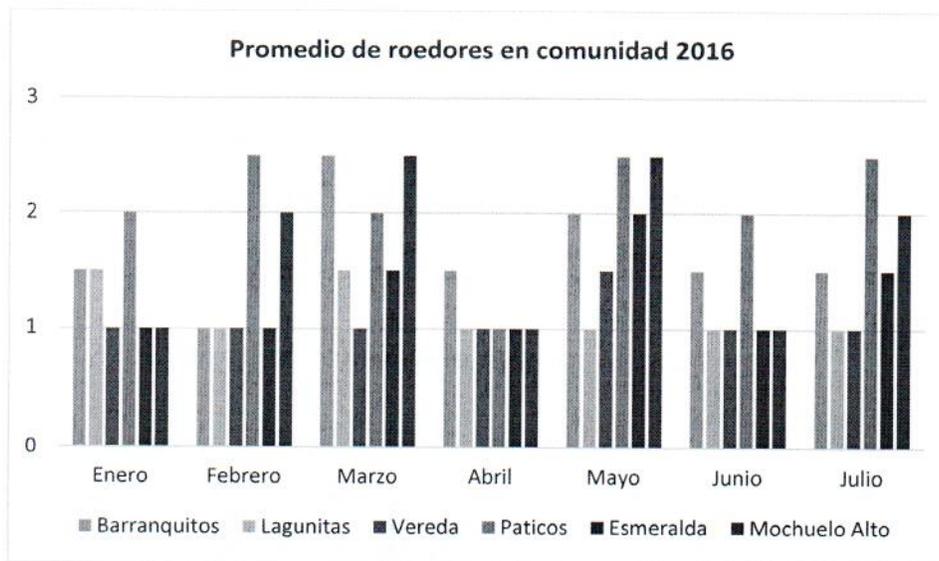
Después de realizar las actividades de control antes descritas y de acuerdo a los resultados de los monitoreos presentados por el concesionario, se observa un incremento del vector en el mes de julio respecto al mes anterior.



Promedio de roedores capturados en la comunidad aledaña al Relleno.

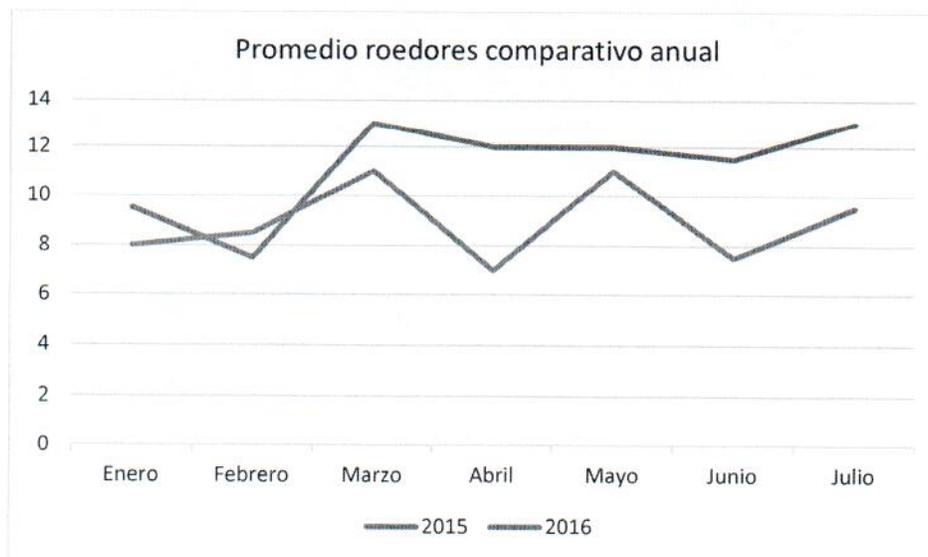
Fuente: UAESP 2016

La siguiente gráfica representa el promedio de roedores por cada barrio del área de influencia indirecta, para el mes de julio de 2016 se observa que los barrios de Lagunitas y vereda presentan el menor número promedio de roedores, mientras que el comportamiento del vector continúa es mayor para el barrio de mochuelo alto y paticos.



Elaboración: UAESP

En la siguiente gráfica se compara el comportamiento promedio del vector roedor en los años de 2015 y 2016, como se puede observar desde marzo a julio de 2016 el comportamiento del vector ha sido inferior al del año 2015, lo que indica que los controles han presentado resultados satisfactorios.



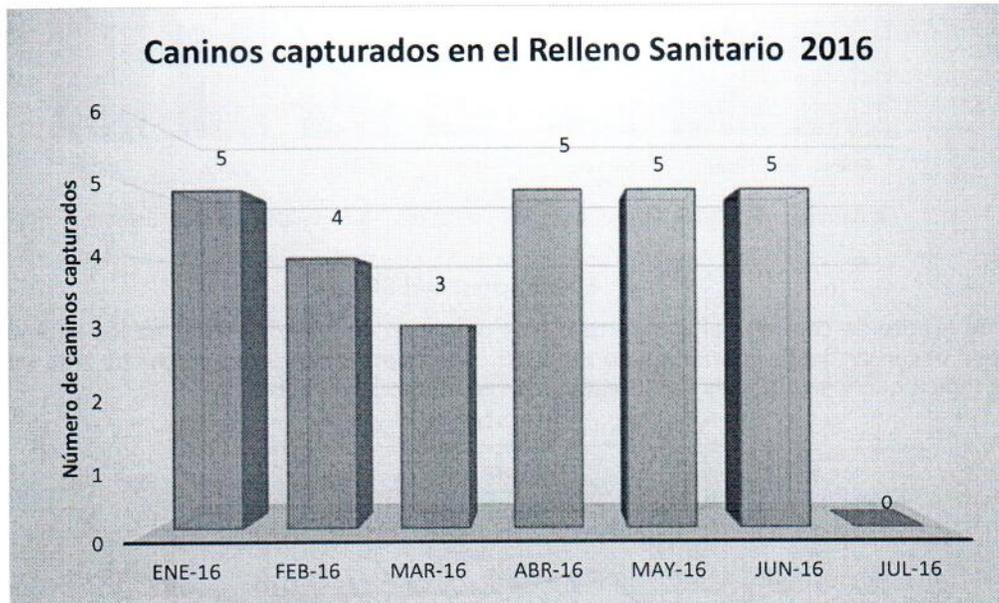
Elaboración: UAESP

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT <small>Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</small>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL		DF-PCSCDF-FM-03
	VERSIÓN 06	30/11/2012	Página 76 de 77

3. Vector Canino

Teniendo en cuenta la dificultad presentada actualmente con la recepción de caninos por parte del Centro de Zoonosis Bogotá, según lo manifestado en mesa de trabajo en la Secretaria de Salud, actualmente no se han podido trasladar los caninos rescatados y que permanecen en el refugio temporal canino, por esta razón el concesionario no realizo capturas al interior del relleno.

El concesionario continúa adelantando actividades de limpieza y alimentación de los caninos y el refugio temporal se realizan a diario siendo reportadas en el formato F3.6-35 Mantenimiento refugio temporal de caninos



Numero de caninos capturados que ingresan al Relleno

Fuente: UAESP 2016

Con el apoyo de la Secretaria de Salud, se llevó a cabo las jornadas de esterilización canina y felina en los sectores de Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo los días 16 y 25 de julio, respectivamente, esterilizando un total de 140 caninos. El concesionario apoyó con las inscripciones, la divulgación en las Oficinas de Relaciones con la Comunidad, así como el transporte de los caninos desde los sectores de Pasquilla, y las Veredas El Moral, Lagunitas y demás veredas de Mochuelo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

**INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE
DISPOSICIÓN FINAL**

DF-PCSCDF-FM-03

VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 77 de 77

